

**ACTA SESION ORDINARIA CONCEJO COMUNA DE TALCA**

En Talca a Martes 06 de Julio del 2021, siendo las 10:00 horas, se inicia la Sesión Ordinaria del Concejo de Talca, presidida por el señor por el señor **Juan Carlos Díaz Avendaño**, Alcalde de la Ilustre Municipalidad de Talca, contando con la participación de los siguientes Concejales:

- **SRA. MELANIA MOYA PLAZA**
- **SR. HERNAN ASTABURUAGA INOSTROZA**
- **SR. ERVIN CASTILLO ARANCIBIA**
- **SRTA. PAULA RETAMAL RETAMAL**
- **SR. PATRICIO MENA GUTIERREZ**
- **SRA. CAROLINA SOTO TAPIA**
- **SRA. JAVIERA CARRERA CHAVEZ**
- **SR. MARCELO ROJAS GARCIA**
- **SR. JUAN CARLOS FIGUEROA URRUTIA**
- **SR. JUAN CARLOS CACERES MORALES**
  
- **SR. YAMIL ALLENDE YABER**  
**SECRETARIO MUNICIPAL**

Los Temas analizados en esta Sesión fueron los siguientes:

1. Acuerdo para aprobar Reglamento de Sala del Concejo.
2. Acuerdo para aprobar Carta de Manifestación de Interés y Compromiso de Aporte de la Municipalidad de Talca, para la ejecución del Programa de Desarrollo Local (PRODESAL), en el período Mayo 2021 a Abril 2022.
3. Acuerdo para autorizar la adquisición de Uniformes para el Personal de Salud Municipal, vía Convenio Marco cuyo monto excede las 500 UTM.
4. Acuerdo para aprobar costos de operación y mantención anual referencial del Proyecto denominado “Mejoramiento Aceras Piduco Sur a 22 Sur – 1 Oriente a 10 ½ Oriente, Talca”.
5. Acuerdo para aprobar Licitación Pública denominada “Convenio Suministro por Servicio de Impresión de Señaléticas con Instalación I. Municipalidad de Talca”. ID: 2295-40-LQ21, financiada con recursos provenientes del Fondo de Apoyo a la Educación Pública (FAEP) 2020.

6. Acuerdo para aprobar Comodato a la Junta de Vecinos Don Benito III de Talca, Sede Social ubicada entre 24 Norte 5 ½ Oriente “J” N° 1351, Talca.

7. Incidentes.

**SR. ALCALDE** : En el nombre de Dios se abre la Sesión.

**SR. SECRETARIO** : Bien, antes de ver el primer punto de esta Tabla que es el Reglamento, esta el regreso al Concejo presencial.

Se interrumpe la grabación.

**SR. HERNAN ASTABURUAGA** : Entonces nos gustaría que ustedes lo averiguarán porque no todos los concejales, pero hay algunos que hoy en día no tienen un contrato laboral que los proteja, en ese contexto, y entendemos que les corresponde, o sea, si un Concejal, se accidenta es razonable que esté protegido de alguna forma. El octavo punto dice relación con la posibilidad de establecer un mecanismo de participación ciudadana de los cuales están contemplados en la ley. Nosotros estamos pensando específicamente en los plebiscitos ciudadanos. Entendemos que hay temas que son temas de ciudad, que nos convocan a todos y que son decisiones bastante complejas de tomar al interior de este órgano colegiado. Teniendo en cuenta que la ciudadanía en general requiere espacios de expresión y que muchas veces nosotros no podemos llegar a todo. Por lo tanto, queremos establecer un mecanismo en el cual nosotros podamos hacer uso de esa prerrogativa que entrega la ley a los municipios de realizar consulta ciudadana vinculante en algunos temas que nosotros definamos y que esos temas plebiscitaria se acuerden por dos tercios de mayoría en el Concejo y podamos establecer una consulta ciudadana al año en la fecha que acordemos entre todos, por ejemplo, el tema de la escuela Concentradas, el tema de la Macroferia que son compleja y que en general son de incumbencia de todos los ciudadanos, no de algunos grupos en específico. Sentimos que de esa forma nosotros también le quitamos espacio algunos grupos que son un poquito más reaccionarios y muchas veces por gritar más fuerte, acaparan una consigna. Y entendemos que nosotros somos 260 mil habitantes y esos 260 mil habitantes tienen derecho a expresar su voluntad en materia que incumban a toda la ciudad. Y el noveno es dejar instruido por Reglamento de Sala la obligación de difundir por vídeo, por streaming, las sesiones de Concejo y esas son nuestras propuestas. No sé si bueno, me imagino que el resto de los concejales que no suscriben este acuerdo pueden incorporar otra idea.

**SR. PAULA RETAMAL** : Tan solo agregar que creo que no queda tan explícito que, en el artículo 26 dice todo acuerdo que requiera de un pronunciamiento del Concejo debe ser estudiado e informado previamente las condiciones de trabajo. Nosotros queremos agregar que en caso de que aquellos instrumentos de Planificación Comunal, PADEM, PLADECO y Plan Comunal de Salud, por ejemplo, debe ser presentado a la comisión respectiva con al menos 15 días que quede establecido en el Concejo.

**SR. ALCALDE** : Sí, la ley establece que el PADEM y el Plan de gestión anual se presentan con el Presupuesto en el mes de octubre y se aprueban en diciembre, y se empiezan a discutir con un mes de anticipación.

**SR. PAULA RETAMAL** : Pero me gustaría dejar establecido en el Reglamento del Concejo.

**SRA. GRACE SALAZAR** : Solo aclarar que, en el punto de las consultas, el plebiscito ciudadano, la mayoría de los concejales no lo sabe porque son nuevos, pero por lo menos el concejal Figueroa y Astaburuaga saben que en 2019 aprobamos la ordenanza que establece esta participación ciudadana con los plebiscitos para el efecto de la consulta. Por lo tanto, eso no es propio materia de un reglamento interno de sala, sino más bien de esa ordenanza conforme al artículo 93 de la Ley Orgánica. Si quisieran hacer alguna ampliación o modificación a esa ordenanza también estamos disponibles.

**SR. HERNAN ASTABURUAGA** : Pero claro, en el fondo sólo tiene que ver con establecer que una vez al año nosotros hagamos esta consulta en materia que definamos.

**SR. ALCALDE** : Nosotros hicimos una consulta ciudadana y establecimos, porque ahí votaron 34 mil Talquinos, que se iba a realizar al menos una consulta al año. Entonces también aprovechar esta instancia que queda abierta para que nosotros recorramos todos los temas.

**SRTA. PAULA RETAMAL** : Lo que queremos agregar al Reglamento es que esto pase por el Concejo, es decir, que nosotros en representación de los ciudadanos, podamos definir las materias, pero también, por ejemplo, que podamos también los concejales proponer la iniciativa de levantar, obviamente con una mayoría de dos tercios, levantar el plebiscito y no sólo, como decía Hernán, a voluntad de una persona. Por eso queremos agregar el Reglamento del Concejo.

**SRA. GRACE SALAZAR** : Lo que pasa que eso es lo que quiero aclarar. Eso se puede agregar en la ordenanza. Pero no es materia propia del reglamento interno del Concejo, porque el Concejo no puede acceder la facultad que le entrega la ley, pero a través de este mecanismo no.

**SR. ALCALDE** : Lo importante es que más allá de las mayorías hegemónicas, porque uno puede buscar los resquicios que no se puede consultar algo que involucre recursos y al final vamos a preguntar cualquier cosa. Entonces yo lo quiero ampliar transparentemente a que discutamos todo y hagamos una consulta ciudadana considerando la opinión de todos. Alguien más quiere opinar. Patricio.

**SR. PATRICIO MENA** : Con respecto a la presentación que hizo Hernán, señalar dentro de lo que hablaron, dos puntos que a lo mejor me gustaría que lo pudiésemos conversar. En general me pareció bien todas las iniciativas que fortalezcan el trabajo del Concejo, yo discutiría, así como habló Marcelo que dijo lo del horario, quizá dejarlo en dos horas más una hora de incidentes, sí o sí, y prorrogables todo el tiempo que sea necesario para tocar todos los puntos. Es decir, dejarlo en tres horas, no en cuatro, pero siempre con la prórroga y con la hora de incidentes que tienen que estar sí o sí por el hecho de que lo mismo que decía Marcelo, nosotros tenemos disponibles solamente ocho horas a la semana como tope, para poder hacer nuestro trabajo como concejales. Entonces quizá pudiésemos a través de ese mecanismo, tener una hora más para poder trabajar en terreno con nuestros vecinos. Y lo segundo que me gustaría que pudiésemos discutir es el tema de lo que hablaron, de la ley de fortalecimiento del trabajo del Concejal que tiene que ver con las asignaciones. Si la ley lo establece, y yo creo que se hace en otra municipalidad. Yo creo que no es negativo, pero yo creo que debiésemos analizar también un poco el momento en el que estamos hoy día como país. Así es como hablamos al principio, que teníamos que dar señales de que queremos trabajar y queremos estar con la gente y queremos representarlos de buena manera. Creo que hoy día a lo mejor por lo menos deberíamos discutir el momento en el que estamos como país para poder pedir más dinero para nuestro trabajo. Yo creo que sería muy mal visto por la ciudadanía, quizás antes que nosotros antes de comenzar a trabajar, estuviéramos pidiendo un poco más de recursos. Vuelvo a insistir, si está en la ley y se puede, se puede discutir un poco más adelante, cuando la situación país mejore y la gente no se lo vaya a tomar tan mal, pudiésemos hacerlo, pero creo que hoy día el momento no es. Eso solamente.

**SR. HERNAN ASTABURUAGA** : Yo concuerdo con Patricio. Ahora yo en esto voy a ser súper franco, a la ciudadanía lo que más le interesa que nosotros hagamos bien la pega, lamentablemente tienen una mala opinión de los concejales justamente por eso, porque hoy día las condiciones que está y tú te vas a dar cuenta al poco andar, es imposible, por ejemplo, responder toda la correspondencia que llega. Es imposible estar todo el día, ósea, determinada horas del día tratando de gestionar reuniones, visitas a terreno, porque todos tenemos otras funciones. Segundo, la verdad de las cosas es que, en términos, se va a enojar el alcalde por lo voy hacer, pero en términos financieros contratar un asistente para cada concejal es marginal

respecto de otras contrataciones que generan menos aporte a la ciudadanía de lo que va a generar esto.

**SR. PATRICIO MENA** : No es que yo no esté de acuerdo. Si está en la ley, vuelvo a repetir si está en la ley y es una herramienta que podemos utilizar como concejales para que nuestro trabajo sea mejor y concuerdo, si lo que me parece hoy día que está complicado es el momento en el que estamos tomando la decisión solamente es no.

**SRTA. PAULA RETAMAL** : Sí, yo agregar, estoy de acuerdo con que podemos conversar como lo planteamos también para la ciudadanía, pero yo solo quiero poner énfasis en que esto no es una tincada de los concejales nuevos. De hecho, esto en el 2017 en otras municipalidades ya se implementó. Lamentablemente acá no. Y espero no le moleste al alcalde lo que voy a decir, pero antiguamente en el Concejo Municipal algunos concejales sí tenían asistentes y tenían choferes. Pero nosotros queremos algo sin discriminación, es decir, para todas las y los concejales, pero con un objetivo de eficacia del trabajo. También tenemos 170 mil electores y además de otras personas que no votan hoy día, por ejemplo, como los menores de edad que tenemos que atender. Y también tiene que ver cómo hacemos más eficiente los recursos y yo lo hablé un día con el alcalde respecto, por ejemplo, a los gestores territoriales, que hoy día en el sector norte tenemos un montón de quejas respecto a los dirigentes que no son eficientes. Entonces, si tenemos para gastar en gestores que hoy día no están solucionando problemas de la ciudadanía yo creo que sí podríamos tener para personas que por un lado van a estar a cargo de nosotros y de la municipalidad y va a depender de nosotros si va a ser efectivo o no ese trabajo. Es decir, van a ser personas que nos van a acompañar en nuestra labor y va a depender de nuestra fiscalización también, si es que estos recursos se utilizan de buena manera. Tampoco vamos a pedir cinco millones de pesos, sino que es algo que nos permita también movernos, en el entendido de que la dieta que nosotros recibimos no nos permite, por ejemplo, uno de mis objetivos personales, es poder hacer más transparente la gestión de la concejalía. Y para eso necesito, por ejemplo, diseñar gráficamente las votaciones, las tablas, etcétera, hay distintas cuestiones que la ciudadanía las conozca. Y yo no soy ni diseñadora gráfica ni tengo lamentablemente el tiempo para hacerlo. Entonces creo que eso nos va a permitir poder hacer la gestión de mejor manera y sobre todo en el entendido que esto, vuelvo a reiterar, no es una tinca de nosotros, sino que es algo que ya se hace y que efectivamente en otras comunas, San Miguel como ejemplo, Viña del Mar, etcétera, efectivamente genera un mejor trabajo para las y los concejales.

**SRA. MELANIA MOYA** : Yo creo que el concepto de que, no es que sea un beneficio para los concejales y para las concejalas, y ahí tenemos que cambiar la mirada, sino que es un beneficio que nos va a permitir aportar y ayudar más. Ahora también puede quedar abierto, hay concejales que a lo mejor tienen más recursos y a lo mejor no van a necesitar de hacer uso de esto que se está poniendo a disposición, pero nosotros necesitamos que sea para todos y todas lo mismo, que pueda estar a disposición de todo lo que necesitemos usar algún material y que sea parte de trabajar más, potenciar más el equipo de concejalía, y eso nos ayudaría mucho para poder abarcar. Somos 10 personas más que venimos a hacer un trabajo municipal y apoyar en la gestión municipal. Entonces no es que sea un beneficio para los concejales, sino un beneficio que nos permite llegar mejor a la gente.

**SR. PATRICIO MENA** : Yo vuelvo a reiterar, disculpen que sea tan majadero. Aquí yo concuerdo y es una herramienta para que nuestro trabajo sea mejor. Eso está claro. Lo que yo estoy aludiendo. Quizás debiésemos estudiar ese punto un poco más adelante, aduciendo la situación en la que está hoy día mucha gente de nuestra ciudad que quizá va a ver con muy malos ojos que nosotros en nuestro primer día de trabajo estemos solicitando más recursos. Que entiendo que son para que trabajemos mejor, pero también una cosa es la forma también en la que nosotros estamos haciéndolo y yo creo que va a ser mal mirado por la ciudadanía que nosotros lo hagamos, hoy día, por lo menos.

**SR. ERVIN CASTILLO** : Gracias Alcalde. Buenos días a todos los concejales y concejales. Mire, obviamente lo que plantea Hernán con esta propuesta, de varios puntos bastante extensa por lo demás. En relación al punto de computadores, el data, el celular, que ya entiendo que todos lo demás concejales ya recibieron. Creo que efectivamente es algo que se puede hacer, se hace, y creo que ahí no está la discusión, yo veo del alcalde una buena disposición, lo que haya que recibir y que sirva para el trabajo para complementarlo. Yo creo que en eso no hay problema. El problema, en mi opinión, y solamente para que quede en acta. Es que, efectivamente, ¿cuál es la señal que les estás dando a la ciudadanía? La política también tiene que ver con señales. Yo diría lo que la ciudadanía quiere son señales. Entonces, si yo voy a pedir más cosas, más transparencia, voy a pedir gesto, voy a estar permanentemente deslegitimando alguna discusión, algún punto de mi adversario. Pero también tengo que tenerla la claridad y la certeza y el conocimiento de que efectivamente eso también genera una señal que en este caso yo creo que no es la señal más idónea para la ciudadanía. Lo decía mi colega Pato, que efectivamente, si este Concejo está comenzando recién su primera Sesión, creo que ya está requiriendo algunas cosas que son de sentido común. Pero en estos momentos creo que, en este momento los que somos políticos, hay algunos que reniegan de la política. Yo no reniego de la política, creo que tenemos que dar una señal distinta y creo que tenemos que poner más de nuestra parte y creo que eso es súper importante, por lo menos eso me interesa a mí que quede en acta, que realmente tengamos un sentido de austeridad distinto, porque hoy día las condiciones son, lo decía Hernán también, son muy distintas a lo que la gente, nosotros estamos viviendo en una burbuja, los políticos. Yo eso quiero que lo tengamos todos bien claro. Entonces creo que hoy día no es el momento, quizás cuando la pandemia esté un poco más controlada, no superada, porque todavía falta bastante. Creo que estas cosas van a ser más de perogrullo, van a ser más de sentido común. Pero hoy día creo que no corresponde. Creo que es una mala señal. Se va a aprobar igual probablemente, lo van a pasar igual hoy día o en otro Concejo, pero me parece que hoy día creo que es una mala señal. Yo por lo menos he estado haciendo gestos concretos de que eso no corresponde. Así que creo si hubiese una situación de normalidad, que estamos lejos de tenerla, creo que es muy de sentido común, pero creo que hoy día es una señal que me parece poco cercana a la gente.

**SRA. JAVIERA CARRERA** : Buenos días a todos y a todas. Bueno, yo considero que parte del gran gesto que tenemos que tener con la ciudadanía es primero que nada es la calidad del trabajo que vamos a realizar y habemos muchas y muchos de los que estamos aquí presentes, los 10 concejales, que hemos decidido dedicar el tiempo completo a esta labor, respetando a los que no lo hacen, respetando los que tienen otro tipo de entrada económica, los que tienen otro tipo de trabajo. Pero para los que hemos decidido dedicarnos a tiempo completo, es también que ese tiempo completo y esa calidad de trabajo lo tenemos que hacer desde el primer momento. Y obviamente que todos los que estamos aquí y a pesar, no a pesar. Y aunque muchos de nosotros este Concejo es súper diverso y dentro de las diversidades también existen diversas necesidades de cada uno como concejal, en lo personal yo he decidido dedicarme por completo, pero también veo la necesidad para poder realizar de mejor manera este trabajo es que desde un comienzo también tengamos las herramientas necesarias para poder realizar este trabajo. Muchos de nosotros, ya hemos recibido solicitudes de reunión, solicitudes de solución a un montón de cosas, incluso antes de asumir. Entonces imagínense cómo va a ser esto el resto del tiempo para los que, insisto, no hemos dedicado un poquito más de tiempo a esta labor. Entonces, un poquito para argumentar y sostener que, en lo personal, en alguno de los que nos vamos a dedicar a tiempo completo, esta herramienta se hace muy necesaria Entendiendo que las necesidades de cada Concejal son diversas y distintas.

**SR. HERNAN ASTABURUAGA** : Si, yo no entiendo, en realidad la postura de Ervin, pero la respeto. La verdad que si queremos dar una señal yo propongo lo siguiente, hagamos una revisión de funciones a honorarios que hoy día estén contratados en la municipalidad que logremos consensuar entre todos que no son necesarias y generamos el cambio. Revisemos porqué mira, hoy día la municipalidad tiene una cantidad de funcionarios gigantesca y nosotros lo que estamos pidiendo son personas que nos puedan colaborar en el buen desempeño de

nuestras labores. Existen labores que no se están realizando bien y podemos hacer un listado y partir con los gestores territoriales. Entonces lo que podríamos hacer es un cambio, por ejemplo, dejar de funcionar con el sistema de gestores territoriales o cambiar a los gestores territoriales y así no generar un gasto adicional para que eso no signifique un aumento en el gasto de la municipalidad, sino que hacemos más eficiente el gasto, revisamos honorarios que puedan ser excesivo o funciones que no se están realizando de buena forma. Yo creo que esa es una alternativa, la cual nosotros daríamos una señal para afuera y vamos a invertir en esto que puede dar mejor resultado.

**SR. ERVIN CASTILLO** : Pero la señal para afuera también es ser responsable.

**SRTA. PAULA RETAMAL** : En el uso de mi palabra decirle al compañero Ervin que respete las palabras. Me gustaría responderle porque creo que la interpelación que hace es caricaturesca. Yo lo llamo a entender la realidad de sus demás compañeros y yo soy mamá de dos hijos pago arriendo, pago colegio, pago luz, agua, como todas y todos los Talquinos y chilenos, no trabajo en ninguna otra cosa. Yo te podría decir, por ejemplo, que a mí me parece cuestionable haberlo visto haciendo campaña, trabajando de parte del Estado, pero yo no quiero emplear esas caricaturas, por eso te estoy respondiendo esta forma, que lo que quiero que tú entiendas Ervin, es que nosotros pusimos hoy día en Tabla porque hoy día es el momento para modificar el reglamento y es en el reglamento donde nosotros podemos incorporar otra cosa. No porque vamos a pedir, porque en el primer Concejo nosotros queremos pedir plata, no, la señal que nosotros queremos dar y concuerdo con la compañera Javiera, es que nosotros queremos efectivamente hacer un trabajo mucho y bueno, aplaudo a los que no lo hacen, pero también entiendo a los que no, porque las necesidades de todos son distintas. Es que, por ejemplo, yo me quiero dedicar 100 por ciento a ser concejal porque creo que el cargo y la labor lo amerita y dada esas condiciones con 700 y tantos mil pesos, lamentablemente a mí no me alcanza porque tengo hijos, porque pago arriendo, porque no vivo con mis papás, necesito más herramientas de parte de la municipalidad que es mi empleador en este caso. Así que yo te llamo a compañero a ser respetuoso porque yo podría levantar un montón de críticas de las cuales no estoy de acuerdo con muchos accionarios, pero no lo hago porque entiendo tu realidad, porque entiendo que tú puedas tener muchas más herramientas económicas y herramientas personales para poder enfrentar tu cargo, pero la realidad de distintos compañeros es distinta, la compañera Caro, por ejemplo, es mamá, sé que la compañera Javiera también, y al menos a las que somos mamás y a las que pagamos arriendo y a las que vivimos de manera autónoma hace muchos años y los papás, no nos es favorable con la dieta que hoy día tenemos como concejal poder desde nuestro bolsillo adquirir herramientas que nos permitan desarrollar. Así que el mensaje para usted, compañero, el respeto, no tanta caricatura, dijiste entremedio de tu intervención, que no se nos olvidará que éramos políticos como que íbamos a interpelar cuestiones que tenían que ver con otros sectores. Esto no se trata de sectores, esto se trata de hacer bien la pega y es lo que nosotros venimos a proponer. Así que yo lo invito a construir en el diálogo respetuoso, sin caricatura, porque si nos vamos a llevar así, yo también soy bueno para eso. Entonces podemos generar una dinámica que yo creo que hoy día no es necesaria en el primer Concejo municipal, eso compañeros.

**SR. ALCALDE** : Carolina.

**SRA. CAROLINA SOTO** : Primero que todo, saludarlos a todos y todas. Bueno, la verdad quería también interpelar al colega Ervin. La verdad es que no quiero ahondar más del tema, porque la compañera Javiera, Hernán y Paula ya establecieron que los puntos de los concejales que suscribimos esas propuestas y mejoras al reglamento están con el espíritu de poder acercar nuestro trabajo como concejales y establecer el rol de fiscalización y acompañamiento a la comunidad de la Ciudad de Talca. No hay otro espíritu. Así que por favor yo pido el mayor de los respetos, porque al igual como entendemos que hay algunos que desarrollan otras funciones en el servicio público o privado hay quiénes vamos a destinar el

tiempo completo a la municipalidad, porque entendemos que es una ciudad grande que requiere de muchas reivindicaciones y nosotros queremos estar a la altura de la ciudadanía. Así que por lo menos de mi persona y que quede en acta, no voy a permitir que se caricaturesca algunos puntos de los cuales hemos establecido con mucho respeto.

**SR. ALCALDE** : Patricio.

**SR. PATRICIO MENA** : Bueno, yo quiero proponer algo en realidad con respecto a lo que ustedes han propuesto. Lo vuelvo a reiterar que me parecen bien las propuestas y con el punto uno del horario no tengo problemas y con el punto quizás del momento de la asignación, que entiendo que está bien, quizás a lo mejor pudiésemos optimizar algunos profesionales que nos apoyen. Quizás no sé, contratar dos gráficos que apoyen el trabajo de los 10 concejales, no sé, una secretaria más, dos secretarias más, algo así, pero a lo mejor buscar un punto medio, porque de verdad que a mí me complica enormemente la postura o la visión que tenga la gente de esto en este momento. Nada más que eso. Si estuviéramos en un momento de normalidad yo levanto mi mano y apruebo inmediatamente, no tengo problemas, pero si a lo mejor construyamos esta iniciativa intermedia de tener contrataciones, mientras tanto, quizá de un gráfico o dos gráficos para trabajar así y optimizar un poco los recursos.

**SR. JUAN CARLOS FIGUEROA** : Yo hablo en relación a mi experiencia vivida, le encuentro razón el espíritu que persigue Patricio con Ervin, pero la verdad de las cosas, cuando analizamos el tema muchas veces me pareció pertinente hacerlo porque yo revisé los números, señor alcalde, y la verdad es que no es tan cuantioso lo que los concejales requieren. A usted le consta que como presidente de la Comisión Finanzas tengo muy claro que el municipio no pasa por un buen momento económico. Todavía tenemos un déficit que viene de arrastre y que es cuantioso que siempre me ha preocupado y siempre he tenido la mejor disposición de poder ayudarlo. Pero lamentablemente la voluntad política del Concejo anterior nunca existió y espero, y se lo digo con toda claridad y confianza y de verdad de que usted tiene que tomar una decisión sobre este punto de Tabla que le estamos proponiendo, porque eso demuestra su voluntad política. Si usted analiza y los lleva a los pesos a los números, se da cuenta que realmente no es nada lo que los concejales le estamos solicitando por la importancia que nosotros tenemos. Yo siempre le he dicho que de una u otra manera nosotros tenemos que hacernos respetar ante las autoridades generales, ante los Senadores, ante los Diputados, ellos se creen los jovencitos de la película, no. ¿A quiénes recurren primero esos parlamentarios? A nosotros, a los concejales, porque nosotros estamos tratando de solucionar los problemas de la gente ahí en la población, en la junta de vecinos, en el sindicato, etcétera. Yo entiendo a Ervin y a Patricio, pero en mi experiencia, se lo digo con mucho respeto, creo que no va a tener ningún efecto en el presupuesto que está proyectado para el 2021. Yo creo que es interesante poder acceder a esto porque a mí me consta que todos no tenemos las mismas necesidades. Yo por lo menos no requiero computador, no requiero de auto, pero sí a mí me consta que hay colegas en el Concejo anterior que tenían chofer y tenían auto y trabajaban todos los días en la campaña y por sus intereses personales y no lo voy a nombrar, pero yo quiero, ya pasó, pasó lo anterior, y yo quiero mirar el futuro, señor alcalde, con más optimismo y con más fe, como más diálogo con más entendimiento.

**SR. ALCALDE** : Yo antes de dar la palabra a Hernán. Quiero manifestar mi posición. Yo creo que el fortalecimiento de la labor de los concejales es necesaria. En ningún momento he manifestado lo contrario, a lo que ustedes están proponiendo. Lo que yo creo que es importante, que Grace, la asesora jurídica determine las legalidades para nosotros establecer, pero las voluntades están, de repente se puede buscar la fórmula que permita desarrollar de la mejor manera la función de los concejales. Y lo otro que es sano también para la buena convivencia, porque yo creo que en ese espíritu de trabajar por las personas y tenemos que estar a la altura para lo que fuimos elegidos. Podemos tener diferencias, la tolerancia y el respeto son fundamentales en la manifestación de posiciones, pero siempre no perder de vista la razón primera y última que es ayudar a las personas, mejorar la calidad de vida y en esa lógica también

con el espíritu de trabajar. Yo también quiero ver las prerrogativas del alcalde y el Concejo, ese punto va a estar en discusión en un momento cuando se discutan las funciones y hay prerrogativas que son exclusivamente del alcalde, quien utiliza esas funciones y esas son facultades de cada uno. Entonces que la asesora jurídica aclare algunas cosas para que no generen confusiones. Pero el espíritu está y la invitación está, y queremos trabajar por la comunidad y buscar las mejores formas.

**SR. HERNAN ASTABURUAGA** : Señor Alcalde, nosotros sabemos que son prerrogativas tuyas y está bien, si eso le corresponde a usted y no a nosotros. Simplemente fue una propuesta en torno a lo que plantea Ervin, que dice que se va a ver mal que nosotros gastemos más plata. Yo digo perfecto, no gastemos más, gastémosla mejor. Nada más. Respecto a la preocupación por lo que va a decir la ciudadanía. Bueno, yo estoy dispuesto a asumir las críticas, porque en el fondo esto se hace pensando en realizar una mejor labor. Y cuando él dice mira, yo soy político, yo creo que sí. Lo respeto porque lo conozco en esa parte de su vida. Y tengo una alta valoración en ese sentido. Sin embargo, yo creo que aquí, en este tipo de instancia, uno tiene que marcar ciertas posiciones y tiene que tener claro si está aquí para hacer bien la pega o hacer política para la galería. Y claro, una señal para la galería sería perfecto, yo critico a todo el mundo que quiera gastar más, cuando yo tengo las condiciones materiales para poder realizar bien mi trabajo y sé que los otros colegas no. Yo hoy día no necesito ninguna de estas cosas, afortunadamente. Pero entiendo que hay otros colegas que sí y voy a solidarizar con eso. Y si por eso tengo que ganarme una crítica, perfecto, la gente tendrá que entender y notar la diferencia. Yo tengo la esperanza y creo que así va a ser, porque viendo los 10 concejales que tengo a mi lado hoy día me doy cuenta de que este concejo va a ser mucho mejor que los concejos anteriores. Es gente que tiene ganas de trabajar, es gente que tiene capacidades para hacerlo, además. Entonces no nos inhibamos nosotros mismos de tener las herramientas para poder desarrollar ese potencial. Yo creo que todos aquí tienen capacidad de sobra para a ser una muy buena pega, pero necesitan elemento y se van a dar cuenta al poco andar, que necesitan elementos para poder desarrollar su potencial, para poder hacer bien las cosas. Si hay que aguantar una crítica al principio por aquello, hay que hacerlo, pero al poco andar la gente se va a dar cuenta de la diferencia que existe entre este concejo y los concejos anteriores. Y eso va a ser bueno para todos. Va a ser bueno para esta administración, va a ser bueno para todos.

**SR. ALCALDE** : Ervin.

**SR. ERVIN CASTILLO** : Sí, muy breve, yo no estoy en ninguna lógica personal contra nadie ni mucho menos. En la propuesta que hace Hernán, por ejemplo, hay un punto que uno puede estar llano incluso ahora, por ejemplo, la oficina que tenemos los concejales y los espacios, que además más para nosotros, también es para la gente a la cual se le va atender. Hay concejales que ya han publicado también horarios de atención y la gente va a usar esos espacios. Y creo que en eso uno puede, Hernán, Paula, Carolina, hacerlo desde ya eso nadie va a estar en contra. Yo tampoco me declaré en contra de esas cosas. Dije que el momento y en mi opinión era una mala señal, es una opinión personal. Así que en ningún caso la tomen como si fuera en contra de ustedes. Yo siempre voy a estar dispuesto a eso, pero creo que hoy día me parecía una mala señal. Y sí, y sí, me parece que hay algunos puntos, como repito, que creo que un día podríamos atacarlo, porque justamente, aparte de ayudarnos a nosotros, le ayuda a la gente, porque evidentemente hoy día y yo creo que todos queremos el día de mañana poder atender a algún vecino, a alguna vecina en condiciones menos inhóspita. Entonces creo que en eso yo no me pierdo, no voy a estar en contra nunca de eso.

**SR. ALCALDE** : Patricio.

**SR. PATRICIO MENA** : Yo quería proponer en honor al tiempo también, que llevamos hartos rato discutiendo este punto, que quizás se pudiese hacer una pequeña comisión chiquitita para trabajar el tema con Grace para ver todo el tema jurídico que no vaya en contra de ninguna otra ley. Y a lo mejor votar algunos puntos ahora en los que estamos completamente de acuerdo todos y el próximo concejo votar el resto. No sé qué les parece como para avanzar.

**SR. ALCALDE** : Lo que planteó Grace, la directora jurídica, es que se va a revisar la legalidad de lo propuesto se va a emitir un informe y después discutirlo, no hay ningún impedimento de hacerlo y después se trae en un conjunto de Tablas para la votación, porque hay algunos que tienen que revisarse legalidades, como el tema que se planteó acá con respecto a la protección social, pero que todo vaya en un informe. Don Yamil.

**SR. SECRETARIO** : En ese sentido Alcalde, señores Concejales, yo creo que se plantearon nueve puntos que indudablemente hay que hacer un análisis y algunos son de fácil solución. Otro habrá que ver, desde el punto de vista de la legalidad, pero hay uno sí que necesariamente tiene que tomarse el acuerdo hoy día que es de la duración del Concejo, porque de lo otro se va a ver la legalidad, se va a ver la alternativa de la municipalidad, cuáles son las posibles alternativas que se puedan usar, como, por ejemplo, el compartir de las oficinas y eso hay que buscar otras soluciones. Pero en este momento el punto principal es que ustedes determinen el funcionamiento.

**SR. ALCALDE** : En esa lógica hay propuestas que plantean seis concejales, que es cuatro horas más una hora de incidentes. Ya, tres horas más una hora de incidentes. Y lo que plantea Marcelo que serían dos horas prorrogables indefinidamente más una hora de incidentes.

**SR. HERNAN ASTABURUAGA** : Son tres horas, más una hora de incidente con dos tercios del Concejo poder continuar la sesión en la tarde.

**SR. ALCALDE** : Ya, y lo que plantea Marcelo es dos horas, prorrogar indefinidamente más una hora de incidente.

**SR. MARCELO ROJAS** : Se puede dejar dos horas prorrogable.

**SR. ALCALDE** : Sí lo amerita la sesión, más una hora de incidentes.

**SR. MARCELO ROJAS** : Disculpen, podríamos dejar estipulado que una vez que se prorrogue y que se le dé una cantidad de minutos también a cada concejal que pueda exponer. Bueno, si lo prorrogamos indefinidamente van a Hablar todos, así que no va a ver problema.

**SR. ALCALDE** : Sí, igual es bueno también ir aclarando en qué consiste la hora de incidentes.

**SRA. GRACE SALAZAR** : Si me permite una moción. Si bien se pueden poner de acuerdo en cuanto a la hora y muchos detalles que ven en esto, por ejemplo, la intervención de cada uno si va a ser en una o dos rondas que son cosa importante en el tema de los incidentes más allá de si dura una hora o no, yo creo y comparto con Yamil que aquí hay que tomar una decisión, pero también podría tomarse la siguiente decisión mantener el reglamento anterior hasta la próxima sesión en hacer la votación genérica, incluida la duración. Por qué?. Porque la duración que se fije en el concejo que sea sólo rige para el concejo siguiente. Entonces perfectamente podría, como este tema de los incidentes aún no está completamente claro, ósea, ya tenemos cuántas horas quieren, pero hay que ver otros detalles que los podemos pulir de aquí al jueves y ya va a estar listo para el próximo concejo, para que puedan votarlo directamente.

**SR. HERNAN ASTABURUAGA** : Sí, y la otra alternativa sería votar todos los puntos ahora y en el camino ver como los pulimos, porque en la verdad es que no hay elementos legales en ninguna de esas solicitudes que las impidan todas están contempladas dentro de la ley. Entonces el tema es ver cómo lo materializamos y eso requiere voluntad. Entonces si la voluntad está aprobemos todo ahora.

**SR. ALCALDE** : Bueno, hay un tema que igual yo revisaría legalidades porque podemos aprobar ilegalidades. Yo votaría el horario. Es mejor tener informe en derecho de lo que vamos a votar.

**SRTA. PAULA RETAMAL** : Me gustaría preguntarle a Grace, porque entiendo que hay puntos que encuentran que no están dentro de lo legal. Podría decirlos ahora.

**SRA. GRACE SALAZAR** : Sí, tres puntos que no forman parte de un Reglamento interno de sala. Primero el plazo de los 5 días antes de la modificación presupuestaria, porque eso está establecido por ley. Segundo, el tema de las leyes sociales que se los puedo explicar después, que está en el artículo 92. Eso es una aplicación de la ley y no es parte del reglamento de funcionamiento del Concejo, sino de los derechos que tienen los concejales que pueden declarar como trabajador por cuenta ajena y ahí la Municipalidad se hace cargo de las leyes sociales que se descuenta de la asignación que tiene cada concejal. Y el último en lo que habíamos mencionado antes, que era el tema de la ordenanza municipal de las consultas y plebiscitos, que tampoco va en esto, lo demás, todo va en el reglamento.

**SRTA. PAULA RETAMAL** : Entonces propongo que pudiésemos analizar aparte esos tres puntos que menciona Grace, pero que aprobemos para la modificación. Es decir, me imagino que igual hay un protocolo en donde lo revisa la dirección jurídica y lo proponen en el punto de Tabla. Entonces podríamos aprobar, entiendo la propuesta de esta modificación sacando esos tres puntos. Yo creo que estamos de acuerdo.

**SR. ALCALDE** : Muy bien, voy a dar la palabra, igualmente cada cual va a fundamentar su voto. La voy a dar por el orden de las votaciones. Melania.

**SRA. MELANIA MOYA** : Yo voto porque hagamos los cambios. Así que voto a favor para que tengamos un concejo más activo.

**SR. ALCALDE** : Ervin.

**SR. ERVIN CASTILLO** : Alcalde, se está votando la propuesta que hizo Marcelo?.

**SR. ALCALDE** : No, el único punto en discusión es el horario. La duración del Concejo.

**SR. ALCALDE** : La idea del concejal Marcelo Rojas.

**SR. HERNAN ASTABURUAGA** : Ósea, tu votas a favor del horario que propone Marcelo y votas en contra de la propuesta que hicimos nosotros.

**SR. ALCALDE** : O a los otros puntos te adhieres?

**SR. ERVIN CASTILLO** : En general lo apruebo.

**SR. ALCALDE** : Patricio.

**SR. PATRICIO MENA** : Yo apruebo lo que ha planteado. Lo único que si les pido hacer la salvedad en el horario quizás flexibilizar las dos horas más una hora de incidentes, que yo creo que eso es lo que les interesa a ustedes, que la hora de incidentes se cumpla y que se prorrogue indefinidamente para terminar los puntos de Tabla. Lo demás me parece perfecto.

**SR. ALCALDE** : Hernán.

**SR. HERNAN ASTABURUAGA** : Si yo apruebo la propuesta de los seis puntos completa.

**SR. ALCALDE** : Carolina.

**SRA. CAROLINA SOTO** : Alcalde, apruebo los seis puntos expuestos por Hernán.

**SR. ALCALDE** : Paula.

**SRTA. PAULA RETAMAL** : Apruebo los seis puntos que planteamos con los concejales.

**SR. ALCALDE** : Marcelo.

**SR. MARCELO ROJAS** : Conservo la aprobación con respecto al horario y de lo acabo de exponer. Ósea, dos horas y prorrogable, siento que nosotros deberíamos haber aprobado en forma provisoria hoy día lo que está, y en la próxima debería haber traído jurídica, la propuesta definitiva. Y ahí deberíamos haber aprobado el reglamento general, porque hoy día estamos aprobando algo que no tenemos claridad como va a quedar jurídicamente. Si bien son propuestas, pero ella tiene que redactarlas. Y eso es lo que, insisto, los concejales hoy día presentaron una propuesta y lo que el Concejo está presentando es esto, y esto es lo que se aprueba o se rechaza. Lo que pasa es que este es el punto de la Tabla, no la propuesta de Hernán. Entonces yo no puedo aprobar la propuesta de Hernán. Yo tengo que aprobar esto. Porque esto es lo que están votando. O sea, yo no voy a aprobar esto mientras no haya una propuesta como corresponde para leerla y decir sí me satisface.

**SR. ALCALDE** : Don Yamil, con respecto a la que plantea Marcelo. Hay una propuesta o era una discusión.

**SR. SECRETARIO** : Es lo que se está discutiendo en este momento. El reglamento de sala lo hace el propio Concejo. Justamente lo que se está proponiendo ahora es mantener muchas de las cosas que tenían antiguas y algunas modificaciones que es el horario de duración. Porque en el resto de los seis puntos nadie ha manifestado una situación diversa y los otros tres, van a quedar sujetos a redacción que haga jurídica, que nuevamente ustedes vuelven a ratificar.

**SR. HERNAN ASTABURUAGA** : Solo para aclarar algo. Lo que nosotros estamos votando hoy en día es el reglamento de sala. Existe un reglamento de sala que está disponible, que todos conocemos y dentro de la discusión de la votación de ese reglamento de sala que, además, dicho sea de paso, no corresponde que venga, y se lo digo con hartito cariño a la Grace, no corresponde que nosotros votemos sobre una propuesta que hace Grace, sino que es el marco regulatorio que nosotros nos entregamos a nosotros mismos. Por lo tanto, eso tiene que surgir de un trabajo nuestro. Ahora, qué es lo que ocurre? Nosotros revisamos ese reglamento de sala, lo trabajamos, le dimos una vuelta, encontramos que está bien y queremos incorporar solamente seis puntos, dada la aclaración de Grace que hay tres puntos que no corresponde que se incorporen. Por lo tanto, en lo que estamos votando hoy día es ese reglamento de sala existente con la incorporación de estos puntos adicionales.

**SR. ALCALDE** : Juan Carlos.

**SR. JUAN CARLOS FIGUEROA** : Apruebo el reglamento de sala con las modificaciones sugeridas.

**SR. ALCALDE** : Juan Carlos Caceres.

**SR. JUAN CARLOS CACERES** : Apruebo, pero con la salvedad de las dos horas que dice Marcelo, porque si bien respeto la decisión personal de cada uno de los concejales que le van a dedicar el tiempo completo, yo también tengo una labor como funcionario público, como dirigente gremial, nacional también. Y lo otro, no es una falta de respeto, sino que un poco incongruente que no nos hayamos dado el tiempo de una semana más para que las personas que no participamos de esta propuesta le diéramos una vuelta eso.

**SR. ALCALDE** : Javiera.

**SRA. JAVIERA CARRERA** : Por el mejoramiento de la labor en concejalía apruebo los seis puntos planteados.

**SR. ALCALDE** : Voto a favor.

**SRTA. PAULA RETAMAL** : Yo comparto la sugerencia del compañero. Pero también me gustaría hacer un llamado a los cuatro concejales que no participaron de esta discusión. Una vez que salimos electo, nos hemos estado reuniendo precisamente para facilitar este trabajo. Es decir, que no cuando llegásemos acá discutir exhaustivamente y poder en rapidez hacer el trabajo del concejo. Así que yo desde ya también le extiendo la invitación a que se puedan sumar a nuestras convocatorias que son extraoficiales, es decir, no son en el horario del concejo para que también no queden fuera de las discusiones que podamos dar y qué vamos a estar trabajando, nosotros nos reunimos una vez a la semana, así que a quien le interese de los que no participaron en esta discusión, nos pueden contactar a cualquiera de los concejales que firmamos esta modificación para que se unan a nuestro trabajo y no vuelvan a quedar o a sentirse excluido de una discusión que obviamente son importantes.

<b>ACUERDO</b>  <b>N°001</b>	<b>Déjese establecido que el Concejo Municipal acuerda aprobar por 10 votos a favor del señor Alcalde y de los señores Concejales y Concejales; Melania Moya, Hernán Astaburuaga, Ervin Castillo, Paula Retamal, Patricio Mena, Carolina Soto, Javiera Carrera, Juan Carlos Figueroa, Juan Carlos Cáceres y 1 voto en contra de Marcelo Rojas; Reglamento de Sala de Concejo.</b>
------------------------------------	---

**SR. ALCALDE** : Don Yamil.

**SR. SECRETARIO** : Bien, pasamos al segundo punto de la Tabla que es el acuerdo para aprobar la Carta de Manifestación de Interés y Compromiso de Aporte de la Municipalidad de Talca, para la ejecución del Programa de Desarrollo Local (PRODESAL), en el período Mayo 2021 a Abril 2022.

**SR. RICARDO GONZALEZ** : Expone lo siguiente :



**INDAP**  
Ministerio de Agricultura  
Gobierno de Chile

**CHILE RURAL**  
INDAP

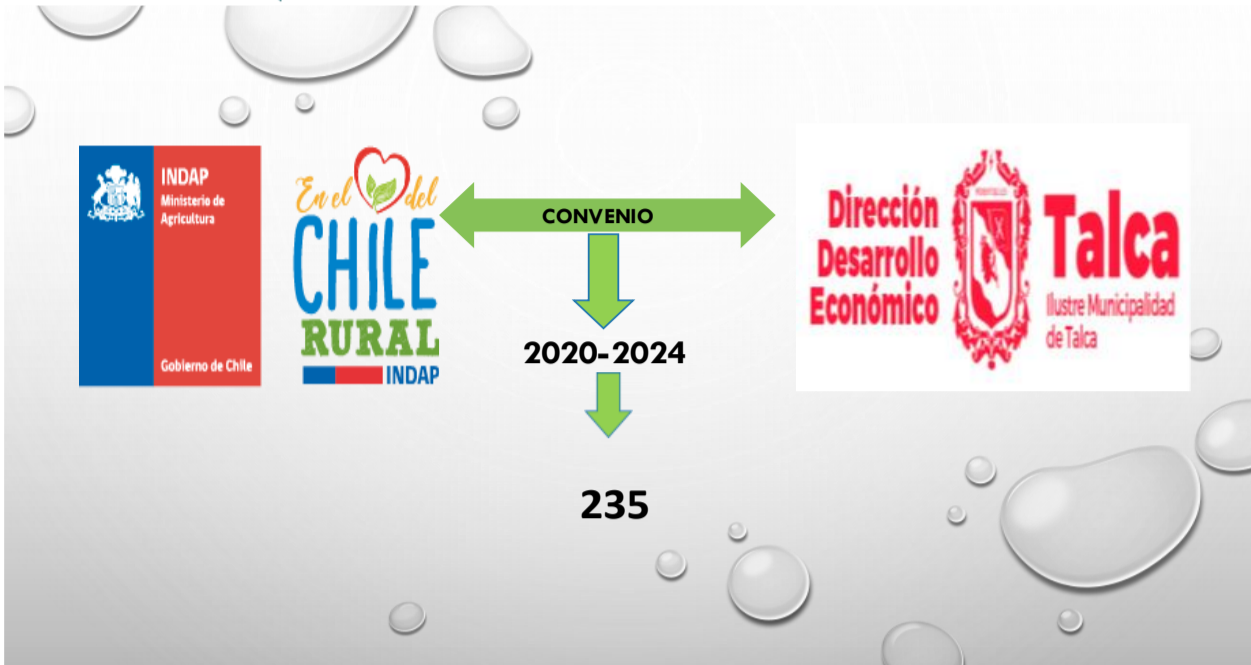
**Dirección Desarrollo Económico**

**Talca**  
Ilustre Municipalidad de Talca

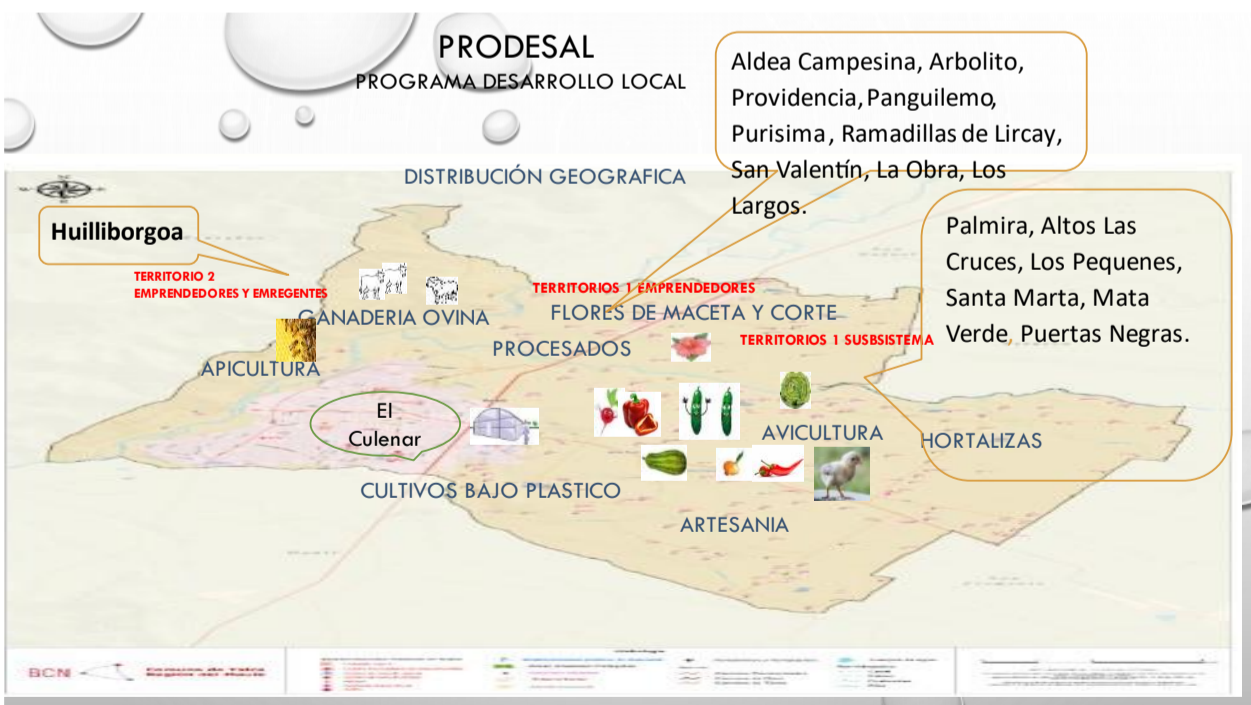
# PRODESAL

PROGRAMA DESARROLLO DE ACCION LOCAL  
TALCA

**Ricardo Gonzalez Espinoza**  
Ingeniero Agrónomo  
Coordinador Programa PRODESAL

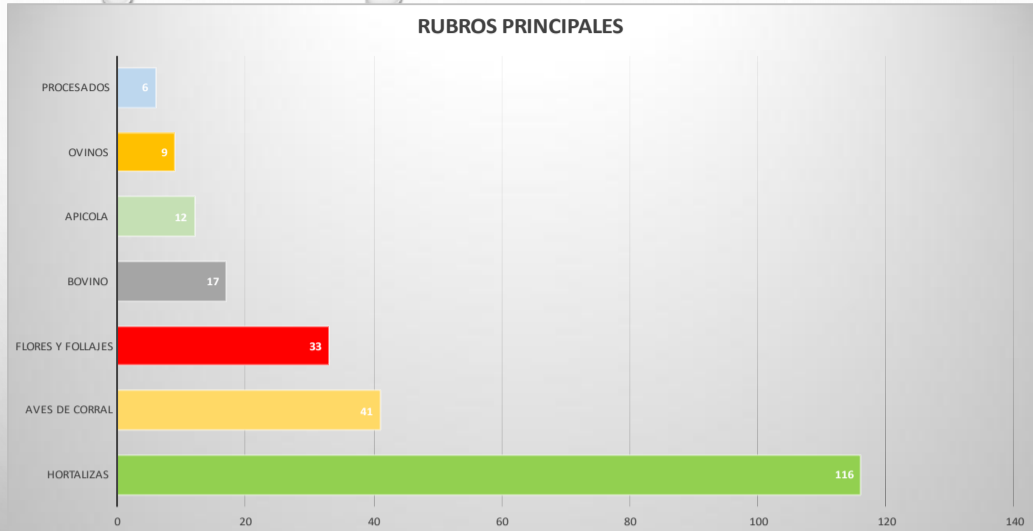


## PROGRAMA DE DESARROLLO LOCAL (PRODESAL)



PRODESAL  
PROGRAMA DESARROLLO LOCAL

RUBROS PRINCIPALES



Unidades Operativas, usuarios y monto aporte INDAP

Nombre Unidad Operativa PRODESAL_7_AREA_TALCA_TALCA_1	Nº Usuarios	Monto Total (\$)
Serviciode Asesoría Técnica	235	\$ 59.686.262
Mesa de Control social		\$ 488.866
<b>TOTAL</b>	<b>235</b>	<b>\$ 60.175.128</b>



CUARTA: OBLIGACIONES DE LA ENTIDAD EJECUTORA


Unidades Operativas, usuarios y monto aporte Entidad Ejecutora



Nombre Unidad Operativa Comunal	Número de usuarios de la U.O	Porcentaje (%) de aporte Entidad Ejecutora en relación al aporte de INDAP (Mínimo 15 %)	Aporte en efectivo expresado en: (\$)
PRODESAL AREA_TALCA_	235	15	9.026.269

DISTRIBUCION DE RECURSOS DE LA ENTIDAD EJECUTORA, I. MUNICIPALIDAD DE TALCA AI  
PROGRAMA DE DESARROLLO LOCAL (PRODESAL), TEMPORADA 2021 -2022

Nombre Unidad Operativa PRODESAL_7_AR EA_TALCA_TALCA_1	Servicio de asesoría (\$)		Mesa de Control Social (máx. \$6.600 por usuario) (\$)	Gastos Generales (máx. 10% del aporte total) (\$)	Monto Total Unidad Operativa (\$)
	Complemento Serv. Asesoría (ases. especializada, giras, un. demostrativas, etc.) operativos ganaderos	Complemento o servicio extensión (Mínimo sugerido 9,1, % de aporte municipal)			
ENTIDAD EJECUTORA	2.850.333	5.475.936	400.000	300.000	9.026.269
<b>TOTAL</b>					



**PRODESAL**  
PROGRAMA DESARROLLO LOCAL

APALANCAMIENTO PROGRAMA PRODESAL

Créditos	<b>75,614,339</b>
Proyectos de Riego ( PROMPRI)	<b>12,220,585</b>
Sistemas de Incentivos de Recuperación de Suelos Degradados y Sustentabilidad (SIRDS)	<b>2,040,454</b>
Pradera Suplementaria	<b>7,800,000</b>
Emergencia Agrícolas ( INDARFNDR)	<b>22,165,000</b>
Proyectos de Fomento Productivos IFP	<b>45,161,605</b>
Articulación Regional ( PublicoPrivados)	<b>27,740,000</b>
Capital Inicial de trabajo FOA	<b>43,267,743</b>
<b>Total</b>	<b>\$ 236,009,726</b>



- SR. ALCALDE** : Ervin.
- SR. ERVIN CASTILLO** : Me parece muy importante para el mundo rural. Así que apruebo.
- SR.TA. PAULA RETAMAL** : Quiero consultar si esto es para el Talca rural o tiene vinculación con otras comunas.
- SR. RICARDO GONZALEZ** : No, para la comuna de Talca rural.
- SR. ALCALDE** : Carolina
- SRA. CAROLINA SOTO** : Apruebo, y agradezco tu presentación súper clarita.
- SR. ALCALDE** : Paula.
- SR.TA. PAULA RETAMAL** : Apruebo, por supuesto.
- SR. ALCALDE** : Marcelo.
- SR. MARCELO ROJAS** : Conozco muy de cerca este programa y sé que tiene un tremendo impacto para la familia del mundo rural. De todas maneras, yo apruebo.
- SR. ALCALDE** : Juan Carlos.
- SR. JUAN CARLOS FIGUEROA** : Bueno, es un programa interesante, sobre todo porque mejora la calidad de vida a las personas. Y tengo entendido que los capacitamos para futuros

subsídios. Así que el mundo rural de Talca se lo merece. Son pocas las familias. Pensé que era más plata y más familias. Pero lo apruebo con mucho gusto señor alcalde.

**SR. ALCALDE** : Juan Carlos Caceres.

**SR. JUAN CARLOS CACERES** : Apruebo. Me parece una muy buena iniciativa, como dice don Juan Carlos, ojalá fueran más recursos y para el desarrollo rural es muy importante.

**SR. ALCALDE** : Javiera.

**SRA. JAVIERA CARRERA** : Bueno, considerando los tiempos, yo creo que es muy necesario, así que apruebo también.

**SR. ALCALDE** : Melania.

**SRA. MELANIA MOYA** : Apruebo y me gustaría poder tener más cercanía con el mundo rural, conozco a las colegas que trabajan en el sector rural y es un lindo trabajo, así que lo apruebo con mucho gusto.

**SR. ALCALDE** : Hernán.

**SR. HERNAN ASTABURUAGA** : Yo revisé la propuesta y me parece súper bien. Apruebo y me gustaría pedir lo mismo que Melania, que se nos hiciera parte del desarrollo de este programa y que podamos participar de algunas de las reuniones, por ejemplo, con los usuarios.

**SR. ALCALDE** : Patricio.

**SR. PATRICIO MENA** : Yo apruebo y también me sumo a lo que ha solicitado mi colega. Creo que la economía campesina familiar es importante. El trabajo que hace PRODESAL también es importante. Y nosotros también tenemos que ser parte y ser cercanos con esas realidades y ver el trabajo in situ con ellos, así que también pido que por favor me pueden invitar ahí a trabajar.

**SR. ALCALDE** : Bueno, yo también voy aprobar y viene la discusión del presupuesto prontamente y podemos ser más generosos con los aportes y quizás en el convenio hacer algunas modificaciones para ampliar la cobertura de los beneficiarios.

**SR. RICARDO GONZALEZ** : Muy buen punto señor alcalde, porque si bien es cierto, es un programa que trabajamos con el mundo rural, pero el mundo rural es muy diverso y trabajamos con 235 familias y el mundo rural es mucho más que eso. Entonces qué bueno que lo mencionó.

**SR. ALCALDE** : El FOSIS también llega al mundo urbano y rural también. Y quizás podríamos hacer un convenio tripartito porque el Fosis tiene recursos. Bueno, eso va a ser una discusión después en el presupuesto de que podamos ampliar también el aporte y llegar a más familias. Esto es muy bueno, pero muy acotado.

**SR. RICARDO GONZALEZ** : Y lo otro es que nosotros hoy día estamos insertos en una comuna donde cada vez la ciudad crece mucho más. Entonces la agricultura que nosotros estamos teniendo hoy día tiene que tener una mirada sustentable. Nosotros estamos trabajando con la sustentabilidad para llegar a un producto más inocuo y como la municipalidad también es la propuesta que tiene, como usted dice, unirnos más para tener un trabajo mancomunado.

**SR. ALCALDE** : Paula.

**SRTA. PAULA RETAMAL** : En el entendido que vamos a discutir el presupuesto, poder vincularnos con la realidad de las personas que se incorporan a este programa, para también saber cuántos quedan afuera de este tema. Y de acuerdo a eso se pueda analizar un parte mayoritario por parte del municipio y también ahí agregar la perspectiva de género. Quizás sería

bueno invitarlos a una de las comisiones que queremos proponer que es la de género, porque la realidad de las mujeres rurales es una realidad que creo que tenemos que mirar y de que vamos a estar disponible para aportar en ese sentido.

**SR. RICARDO GONZALEZ** : Solo un dato. A diferencia de otras comunas, participan más mujeres que hombres.

**SR. ALCALDE** : Javiera.

**SRA. JAVIERA CARRERA** : No sé si puedo pedir un poquito de información sobre un punto que no vi, que es el aporte de infraestructura. Eso se hace aparte.

**SR. RICARDO GONZALEZ** : Si, es que eso ya está por convenio. El PRODESAL lleva muchos años trabajando y eso está definido.

<b>ACUERDO</b>  <b>N°002</b>	<b>Déjese establecido que el Concejo Municipal acuerda aprobar por unanimidad del señor Alcalde y de los señores Concejales y Concejales; Melania Moya, Hernán Astaburuaga, Ervin Castillo, Paula Retamal, Patricio Mena, Carolina Soto, Javiera Carrera, Marcelo Rojas, Juan Carlos Figueroa y Juan Carlos Cáceres; Carta de Manifestación de Interés y Compromiso de Aporte de la Municipalidad de Talca, para la ejecución del Programa de Desarrollo Local (PRODESAL), en el período Mayo 2021 a Abril 2022.</b>
------------------------------------	--

**SR. ALCALDE** : Don Yamil.

**SR. SECRETARIO** : Bien, el punto tercero es el acuerdo para autorizar la adquisición de Uniformes para el Personal de Salud Municipal, vía Convenio Marco cuyo monto excede las 500 UTM.

**SRTA. IGNACIA AMAYA** : Expone lo siguiente :





La adquisición de uniformes ha sido un recurso muy valorado por todos y todas las funcionarios de APS, sin embargo en contexto de pandemia este insumo se ha convertido en un elemento fundamental para la prevención del contagio COVID 19.



**Personal con atención directa con el usuario**

CATEGORIA	CARGO
A	MEDICO O RUJANO
	CIRUJANO DENTISTA
	QUIMICO FARMACEUTICO
B	ENFERMERA/A
	MATRON/A
	NUTRICIONISTA
	ASISTENTE/TRABAJADOR SOCIAL
	PSICOLOGO/A
	TERAPEUTA OCUPACIONAL
	FONOAUDILOGO
	KINESIOLOGO
	EDUC. DE PARVULO
TECNOLOGO MEDICO	
CATEGORIA	CARGO
C/D/E/F	TENS/PARAMEDICO Y TONS
	ADMINISTRATIVOS
	AUXILIAR DE SERVICIO



Funcionarios  
Beneficiados  
**1081**

**Personal con labores administrativas y sin atención directa con el usuario**

CATEGORIA	CARGO
A,B,C,D,E,Y F	DCS, DI RECTOR(A) CENTRO DE SALUD Y ADMINISTRADORES
E,Y F	CONDUCTOR(A) Y NOCHERO

**UNIFORMES 2021****TOP Y PANTALÓN MUJER****POLERA 6255A ROYA**

100% Microfibra  
Ajuste moderno  
2 bolsillos delanteros inferiores  
Cuello en V estilizado  
Corte tajalí  
Insignia en el hombro  
Largo de polera: 60 cms

**PANTALON 5255A ROYA**

Tela cómoda y resistente  
Cintura elasticada con cordón ajustable  
2 bolsillos frontales y 1 trasero  
1 bolsillo simple en la pierna  
Caída recta con corte tajalí  
Se puede lavar con cloro diluido  
78 cms. de largo (desde la entrepierna hasta la basta)  
Pantalón a la cintura (tiro largo)

**100% MICROFIBRA****UNIFORMES 2021****TOP Y PANTALÓN HOMBRE****POLERA 6355A NAVY**

Tela delgada y fresca  
1 bolsillo en el pecho  
2 bolsillos inferiores  
Se puede lavar con cloro diluido  
Largo de la polera: 76 cms.

**PANTALON 5355A NAVY**

Tela cómoda y resistente  
Cintura elasticada con botón y trabillas para cinturón  
Cordón ajustable  
Flexible en entrepierna  
2 bolsillos frontales y 2 traseros  
1 bolsillo simple pierna izq.  
1 bolsillo con dos compartimientos y porta-lapiz  
Caída recta c/corte tajalí  
Se puede lavar con cloro diluido  
78 cms. de largo (desde la entrepierna hasta la basta)  
Pantalón a la cintura (tiro largo)

**100% MICROFIBRA****UNIFORMES 2021****DELANTAL MUJER Y HOMBRE**

Marca: Wonderwink Colección: WLab



- 65% poliéster / 35% algodón
- Bolsillo en el pecho con lapicera
- 2 bolsillos inferiores
- Bolsillo interno para celular
- Corte tajalí y aberturas laterales
- Respiradero inferior
- Logo blanco bordado en el bolsillo
- Largo del delantal: 96 cms.

Marca: Wonderwink Colección: WLab



- bolsillo en el pecho
- ranura de la pluma
- Grandes bolsillos frontales
- Bolsillo interior tableta
- acceso lateral
- pliegues traseros
- respiradero inferior
- aberturas laterales
- Blanco logo bordado en el bolsillo
- 65% popelina poliéster / 35% de algodón

**UNIFORMES 2021****CHAQUETA SOFTSHELL MUJER, ROJO**

94% POLIÉSTER / 6% SPANDEX

Tela softshell térmica una prenda liviana y resistente  
 Cuenta con un bolsillo a la altura del pecho, dos en el delantero  
 Puño interior con orificio para pulgar  
 Active Heat  
 Ajuste Ergonomico  
 Costuras Reforzadas  
 Liviano  
 Respirable  
 Spandex  
 Térmico  
 Gramaje: 280 gr

**UNIFORMES 2021****CHAQUETA SOFTSHELL HOMBRE, ROJO**

94% POLIÉSTER / 6% SPANDEX

Tela softshell térmica una prenda liviana y resistente  
 Cuenta con un bolsillo a la altura del pecho, dos en el delantero  
 Puño interior con orificio para pulgar  
 Active Heat  
 Ajuste Ergonomico  
 Costuras Reforzadas  
 Liviano  
 Respirable  
 Spandex  
 Térmico  
 Gramaje: 280 gr

**UNIFORMES 2021 (CHOFERES Y NOCHEROS)****PARKA UNISEX, AZUL C/CINTAS REFLECTANTES****PARKA TÉRMICA**

EXTERIOR 100% NYLON / INTERIOR 100% POLIÉSTER

Combinación de telas te entregan un alto nivel de termicida  
 Posee cinta reflectiva que permiten al trabajador se visto  
 Bolsillos delanteros con velcro y un bolsillo interior de fácil acceso  
 Gorro incorporado al cuello y accesorios de ajuste para brindar mayor comodidad  
 Cintas Reflectivas  
 Repelente Al Agua  
 Respirable  
 Térmico  
 Gramaje: 100 gr

**UNIFORMES 2021**

Total de Prendas  
**2923**

**RESUMEN VALOR DE PRENDAS**

UNIFORME	SHOPSAL	VISTE SALUD	ANCAR
	VALOR UNITARIO	VALOR UNITARIO	VALOR UNITARIO
TOP MUJER	\$11.818	\$12.273	\$28.580
TOP HOMBRE	\$13.786	\$12.273	\$26.010
PANTALON MUJER	\$13.786	\$13.299	\$27.880
PANTALON HOMBRE	\$15.757	\$13.812	\$27.880
CHAQUETAS ROJAS MUJER	\$23.640	\$29.325	\$32.610
CHAQUETAS ROJAS HOMBRE	\$24.177	\$29.325	\$32.610
PARKAS AZUL C/REFLEC. MUJER	\$20.326	\$27.025	\$43.550
PARKAS AZUL C/REFLEC. HOMBRE	\$20.326	\$27.025	\$43.550
DELANTAL MUJER	\$14.324	\$14.000	\$16.800
DELANTAL HOMBRE	\$14.722	\$14.000	\$16.800
BORDADOS	\$1.783	\$900	0

**UNIFORMES 2021**

Total de Prendas  
**2923**

	SHOPSAL	VISTE SALUD	ANCAR
NETO	43.257.533	43.759.722	82.530.820
IVA	8.218.931	8.312.447	15.680.856
<b>TOTAL</b>	<b>51.476.464</b>	<b>52.062.169</b>	<b>98.211.676</b>



Presupuesto estipulado para uniformes APS 2021

**\$ 51.476.464-**



**SR. ALCALDE** : Melania.

**SRA. MELANIA MOYA** : Si apruebo, no voy a hacer consultas porque creo que es bastante técnico todo lo que entrego, así que creo que urge que tengan luego esa indumentaria. Apruebo señor alcalde.

**SR. ALCALDE** : Hernán.

**SR. HERNAN ASTABURUAGA** : Apruebo señor alcalde.

**SR. ALCALDE** : Paula.

**SRTA. PAULA RETAMAL** : Apruebo señor alcalde.

**SR. ALCALDE** : Ervin.

**SR. ERVIN CASTILLO** : Un saludo a la directora, a la psicóloga, obviamente que apruebo, alcalde.

**SR. ALCALDE** : Patricio.

**SR. PATRICIO MENA** : Apruebo señor alcalde.

**SR. ALCALDE** : Carolina

**SRA. CAROLINA SOTO** : Señor alcalde, primero que todo directora y psicóloga, quiero aprovechar la instancia para agradecer toda la preocupación que tuvieron por mi salud. Todos saben que en el concejo de instalación yo no pude estar presente por un resguardo de la norma sanitaria, así que aprovecho esta instancia para agradecer todo el apoyo brindado a mí y a mi grupo familiar. Y con respecto a la exposición quiero de verdad felicitarla porque es muy clarita, es muy técnica y de todas maneras apruebo porque creo que va a ser una tremenda ayuda para todos los funcionarios de Salud más en un contexto de pandemia. Así es que apruebo.

**SR. ALCALDE** : Marcelo.

**SR. MARCELO ROJAS** : Apruebo, muy buena su presentación y los felicito por el trabajo que han hecho.

**SR. ALCALDE** : Javiera.

**SRA. JAVIERA CARRERA** : Bueno, agradeciendo la presentación, apruebo señor alcalde.

**SR. ALCALDE** : Juan Carlos Figueroa.

**SR. JUAN CARLOS FIGUEROA** : Bueno, un agrado de conocer a la directora, un solo alcance y que lo he reiterado frecuentemente. Aquí tenemos tres proveedores, y estamos pidiendo una compra vía convenio marco. Por la transparencia es importante, que de acuerdo al monto debiéramos haber licitado. Si tenemos tres proveedores podríamos haberlo licitado para mayor transparencia. No estoy cuestionando nada, pero una de las cosas que tenemos que evitar son los famosos convenios marco, que nos sale un valor mucho más cuantioso en relación a las compras cuando hacemos las cotizaciones pertinentes. Esa es la única salvedad, y quiero hacerlo ahora, señor alcalde, tratemos de evitar de comprar con convenio marco. Apruebo con mucho gusto.

**SR. ALCALDE** : Juan Carlos Cáceres.

**SR. JUAN CARLOS CACERES** : Muchas gracias por la presentación. Me gustaría saber si tenían antibacteriano los uniformes, porque eso también nos ayuda en este periodo a tener una mejor protección para los trabajadores. Me gustaría más adelante que pudieran comprar otros accesorios como zapatos antideslizantes también y que sean lavable, que eso es muy importante por el tema del contagio que hoy en día estamos viviendo con la pandemia y ojalá que en el hospital nos compraran también, esto es un gran beneficio para los trabajadores de la Comunal de Salud. Así es que apruebo.

**SR. ALCALDE** : Yo apruebo también.

<b>ACUERDO N°003</b>	<b>Déjese establecido que el Concejo Municipal acuerda aprobar por unanimidad del señor Alcalde y de los señores Concejales y Concejales; Melania Moya, Hernán Astaburuaga, Ervin Castillo, Paula Retamal, Patricio Mena, Carolina Soto, Javiera Carrera, Marcelo Rojas, Juan Carlos Figueroa y Juan Carlos Cáceres; adquisición de Uniformes para el Personal de Salud Municipal, vía Convenio Marco cuyo monto excede las 500 UTM.</b>
--------------------------	--

**SR. ALCALDE** : Don Yamil.

**SR. SECRETARIO** : Bien, el punto siguiente es el acuerdo para aprobar los costos de operación y mantención anual referencial del Proyecto denominado "Mejoramiento Aceras Piduco Sur a 22 Sur – 1 Oriente a 10 ½ Oriente, Talca".

**SRA. MARIBEL TRONCOSO** : Expone lo siguiente :

# APROBACION COSTOS DE OPERACIÓN Y MANTENCION MEJORAMIENTO ACERAS PIDUCO SUR A 22 SUR – 1 ORIENTE A 10½ ORIENTE, TALCA



## DESCRIPCIÓN DEL PROYECTO



- Ubicación : Norte : Piduco, costado sur  
Sur : 22 sur, costado norte  
Oriente : 10½ oriente, ambos costados  
Poniente : 1 oriente, costado oriente
- Financiamiento: FNDR
- Monto aprox. : \$ 1.166.444.547
- Ingeniero Civil : Maribel Troncoso Mariata

## DESCRIPCIÓN DEL PROYECTO



- El diseño de este proyecto, nace de la necesidad de poder reponer las aceras que se encuentran en mal estado o inexistentes, de tal forma que nos permita dar un mayor confort y seguridad a los peatones y habitantes que transitan a diario por este cuadrante.
- Con este proyecto se benefician 15 Juntas de vecinos



## DESCRIPCIÓN DEL PROYECTO



### Departamento de Arbolado:

- ✓ Evaluación fitosanitaria
- ✓ Especies recomendadas para reposición con raíces de crecimiento vertical
- ✓ Protección de raíces de árboles nuevos (tubo de CC  $\varnothing$  800mm) y de árboles existentes (Muro de hormigón armado)

## DESCRIPCIÓN DEL PROYECTO



- Superficie hormigón G-30 e: 0,07m : 14.295 m<sup>2</sup> (Tránsito peatonal)
- Superficie hormigón G-30 e: 0,1m : 4.154 m<sup>2</sup> (Tránsito vehicular, accesos)
- Extracción de árboles y raíces : 153
- Reposición de árboles : 170
- Pasos para minusválidos : 149
- Mantenición de sumideros : 3
- Protección de raíces : 872
- Señalización vertical : 62
- Demarcación vial : 65 m<sup>2</sup>

## COSTOS DE OPERACIÓN Y MANTENCION ANUAL



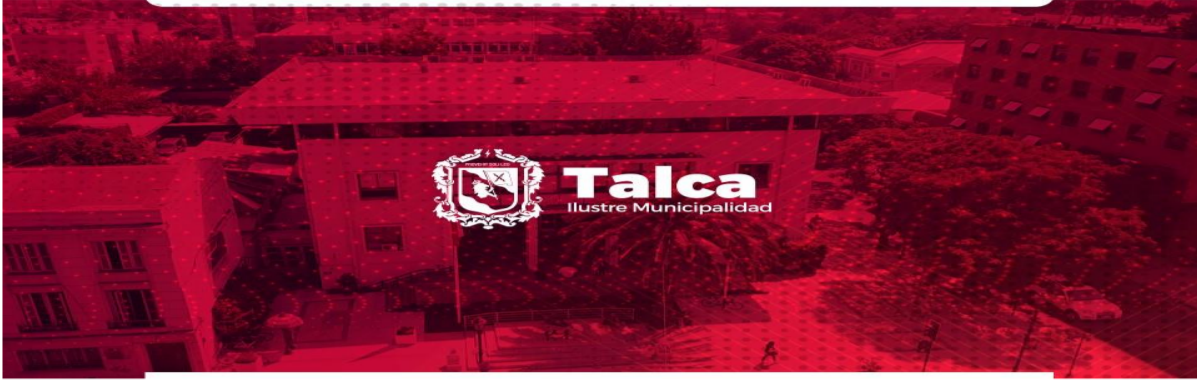
### COSTOS DE OPERACIÓN ANUAL

ITEM	DESCRIPCION	VALOR ANUAL
1	Artículos de aseo	\$ 540.000
2	Imprevistos	\$ 960.000
		\$ 1.500.000

### COSTOS DE MANTENCION ANUAL

ITEM	DESCRIPCION	VALOR ANUAL
1	Mantenición de pavimentos y cámaras de inspección	
1.1	Inspección visual de veredas y cámaras	\$ 650.000
1.2	Limpieza de baldosa táctil 0	\$ 780.000
2	Mantenición de árboles	
2.1	Podá de árboles propuestos (1 año)	\$ 3.000.000
		\$ 4.430.000

**TOTAL COSTOS DE OPERACIÓN Y MANTENCION \$ 5.930.000**



**SRA. JAVIERA CARRERA** : Tengo una consulta en relación a la reposición de árboles y a la extracción de árboles, por qué razón se extraen.

**SRA. MARIBEL TRONCOSO** : Tenemos dos aristas se puede decir. Una es la que arroja el informe fitosanitario de arbolado, donde ahí nos pueden decir que se encuentra un árbol, por ejemplo, con el tallo podrido y hay que extraerlo y después obviamente reponerlo por la especie que ellos recomiendan. Y también tenemos árboles que nosotros vemos, por ejemplo, que están interrumpiendo algún acceso vehicular y que también tenemos que sacarlo, o bien que por ese árbol no estamos cumpliendo con la accesibilidad de tener el ancho mínimo de un metro veinte. También tenemos que sacarlo. Entonces se juntan las recomendaciones de El Departamento de Arbolado, más lo que nosotros vemos en el diseño propiamente tal del proyecto para cumplir con la normativa.

**SRA. JAVIERA CARRERA** : Respecto a lo mismo en la reposición de árboles. Ustedes hablan de árboles acordes. Cuál es la referencia de los árboles, están pensando en arboles nativos?.

**SRA. MARIBEL TRONCOSO** : No. Lo que pasa es que el departamento de arbolado para los distintos cuadrantes o sectores que existen en Talca tiene diferentes especies y dentro de las especies que ellos tienen son especies que tengan raíces pequeñas y que se vayan las raíces profundizando. Que no se vayan hacia arriba y vayan levantando finalmente la acera, que es el problema grave que nosotros tenemos acá.

**SRA. JAVIERA CARRERA** : Pero no es posible identificarlos o enumerar ese tipo de árboles.

**SRA. MARIBEL TRONCOSO** : Por ejemplo, tenemos los tuliperos, entre los que hay que recuerdo para este cuadrante y el jazmín en flor o algo así, pero depende del tipo de sector el tipo de árbol que se va colocando.

**SRA. JAVIERA CARRERA** : Y la última consulta es en relación a la mantención y la poda de los árboles ya existentes. Lo pregunto porque no sé si en ese cuadrante existen árboles nativos.

**SRA. MARIBEL TRONCOSO** : Básicamente de los que se hayan colocado por parte de la municipalidad, no, y nosotros, los que vimos en terreno, no existe, a menos que de aquí a cuando, por ejemplo, se vaya a licitar el proyecto, puede que a lo mejor alguna persona fuera de su casa llegue y plante un quillay, eso puede existir. Pero nosotros generalmente tratamos de mantener las especies que se encuentran en buen estado y que dan sombra a la comunidad y la tratamos de mantener. Ahora, igual aclarar que en el proceso de ejecución de la obra existe una complementación del departamento de arbolado, porque va una vez que se demuele o se levanta la vereda, va una persona encargada del departamento de arbolado hacer una evaluación de las raíces y ahí va recomendando cómo podar las raíces también de los árboles existentes. Y ahí se

realiza todo un trabajo en conjunto con ella. Ella visa y después, posteriormente se hace este muro de contención y se ejecuta la vereda.

**SR. ALCALDE** : Hernán.

**SR. HERNAN ASTABURUAGA** : Para aclararle un punto a mis colegas, nosotros durante el último período del Concejo Municipal anterior, aprobamos una ordenanza que regula el arbolado urbano de la comuna, donde hay un listado de especies que fue construido con profesionales de distintas universidades, de la Universidad de Talca, con organizaciones medioambientales de la comuna y gente experta en el tema. Que cumplen primero con los requisitos en su gran mayoría de ser especies nativas. Una sugerencia que hice yo en el momento fue no ponernos talibanes con el tema de la especie nativa. Yo soy ingeniero del área forestal y las especies nativas tienen un problema que no existe ninguna especie nativa que sea de hoja caduca. Qué quiere decir esto? Que el invierno sigue con la hoja ahí y nos impide que entre ese rayito de sol que tanto se agradece cuando hace frío. Pero si en esa ordenanza quedaron estipuladas especies que cumplen con estos requisitos que no afecten la acera y que tienen características, además que son acorde al clima y a la zona. Para que tengan la tranquilidad en eso. Básicamente la duda que tengo en este momento es si quedó establecido en la ordenanza final es con la reposición de los árboles. Porque cortar un árbol de 30 años y reponerlo con uno de un año no hay comparación. Pero en el fondo desde el punto de vista urbanístico el impacto que genera es grande. Entonces me gustaría saber si nosotros podemos dejar establecido en esto un dap mínimo para los árboles que vayamos a reemplazar.

**SRA. MARIBEL TRONCOSO** : Ya existe en la ordenanza, ellos están pidiendo 3 pulgadas y también existe una altura mínima, que son dos metros cincuenta. Lo otro que también está normado la cantidad de árboles. Por ejemplo, si se extrae uno, se reponen tres o cuatro dependiendo del sector. Y también, por ejemplo, se saca uno en una cuadra, se repone uno, pero también se analiza la cuadra, si es que le falta más sombra. Y si no, esos tres se destinan a otra cuadra donde si falte un poco más de sombra. Se trata de homogenizar un poquito el tema.

**SR. ALCALDE** : Paula.

**SRTA. PAULA RETAMAL** : Ya me respondieron mis preguntas sobre la ordenanza. Precisamente cuál era el criterio que se utilizaba para sacar un árbol y reponerlo. Pero ya lo respondieron. Muchas gracias.

**SR. ALCALDE** : Melania.

**SRA. MELANIA MOYA** : Uno, en relación a la situación de las hojas perenne y caduca, resulta que en invierno también necesitamos muchas hojas porque hay mucha contaminación en Talca. Entonces es muy importante igual el árbol nativo que está con hojas todo el invierno, así que vamos por las hojas de los árboles nativos. Y usted habló de que había más o menos 15 juntas de vecinos porque yo conozco el sector, hay alguna de la Sargento Rebolledo, por ejemplo.

**SRA. MARIBEL TRONCOSO** : Bueno, esta Sargento Rebolledo, está la Brilla El Sol, tenemos también las Colines. Pero tenemos otros proyectos porque este proyecto son 7 cuadrantes. Y este es el cuarto que se está pidiendo los costos de operación y mantención para solicitar la línea del financiamiento. Nos quedan tres más todavía que abordar y dentro de eso obviamente está la junta de vecinos Cristi Gallo.

**SRA. MELANIA MOYA** : Pero se puede con otro proyecto extender hacia el sector de la línea.

**SRA. MARIBEL TRONCOSO** : Sí, sí, de hecho, está dividido Talca periferia en 7 cuadrantes y a continuación de éste viene el otro, que es el 5, y así sucesivamente. Y este es el cuarto de los cuadrantes que hemos abordado desde el año pasado. Entonces tenemos que

seguir abordando los otros sectores que nos quedan, uno en el Barrio Norte también, este el de mejoramiento, pero son de la periferia.

**SR. ALCALDE** : Es bueno tener una presentación para mostrar todas las líneas de financiamiento porque tenemos conservación de vía urbana, los pavimentos participativos que también incorporamos en esta calle. Entonces es bueno saber cómo se están abordando porque hay algunos en ejecución por diferentes líneas de financiamientos, está Rene Schneider, está en ejecución Villas Unidas. Entonces después hacer una presentación completa de la ciudad para que los concejales vean estos proyectos y que es lo que abarca.

**SR. ALCALDE** : Patricio.

**SR. PATRICIO MENA** : Solamente preguntar, porque entiendo que, si estamos aprobando recursos para poder postular al financiamiento, cuáles son los plazos de respuesta.

**SRA. MARIBEL TRONCOSO** : Bueno, eso va a depender del Gobierno Regional, porque dependiendo de las prioridades que ellos tengan también. A veces se han demorado pocos meses, 6 meses. Otras veces se demora un año, pero depende de ellos.

**SR. ALCALDE** : Bien, vamos a proceder a votar. Melania.

**SRA. MELANIA MOYA** : Apruebo.

**SR. ALCALDE** : Hernán.

**SR. HERNAN ASTABURUAGA** : Apruebo.

**SR. ALCALDE** : Paula.

**SRTA. PAULA RETAMAL** : Apruebo.

**SR. ALCALDE** : Ervin.

**SR. ERVIN CASTILLO** : Sí, bueno, junto con saludar a los profesionales de Secplan, apruebo también.

**SR. ALCALDE** : Patricio.

**SR. PATRICIO MENA** : Saludos a los profesionales y apruebo alcalde.

**SR. ALCALDE** : Carolina

**SRA. CAROLINA SOTO** : Saludo a los profesionales y apruebo.

**SR. ALCALDE** : Marcelo.

**SR. MARCELO ROJAS** : Apruebo de todas maneras.

**SR. ALCALDE** : Javiera.

**SRA. JAVIERA CARRERA** : Agradezco la presentación y apruebo.

**SR. ALCALDE** : Juan Carlos.

**SR. JUAN CARLOS FIGUEROA** : Apruebo señor alcalde.

**SR. ALCALDE** : Juan Carlos Caceres

**SR. JUAN CARLOS CACERES** : Muchas gracias por la presentación a Maribel y a Javier y apruebo.

**SR. ALCALDE** : Apruebo.

<b>ACUERDO</b>  <b>N°004</b>	<b>Déjese establecido que el Concejo Municipal acuerda aprobar por unanimidad del señor Alcalde y de los señores Concejales y Concejales; Melania Moya, Hernán Astaburuaga, Ervin Castillo, Paula Retamal, Patricio Mena, Carolina Soto, Javiera Carrera, Marcelo Rojas, Juan Carlos Figueroa y Juan Carlos Cáceres; costos de operación y mantención anual referencial del Proyecto denominado “Mejoramiento Aceras Piduco Sur a 22 Sur – 1 Oriente a 10 ½ Oriente, Talca”.</b>
------------------------------------	--

**SR. ALCALDE** : Don Yamil.

**SR. SECRETARIO** : Bien, el punto número cinco es el acuerdo para aprobar Licitación Pública denominada “Convenio Suministro por Servicio de Impresión de Señaléticas con Instalación I. Municipalidad de Talca”. ID: 2295-40-LQ21, financiada con recursos provenientes del Fondo de Apoyo a la Educación Pública (FAEP) 2020.

**SR. MIGUEL ANGEL CACERES** : Expone con video.

Este es un proyecto muy requerido que nos solicitó el alcalde trabajar en conjunto con la Secretaría Comunal de Planificación durante el año 2020, el cual contemplaba principalmente hacer un levantamiento arquitectónico para un potencial retorno a clases presenciales. Este es un proyecto que se trabajó en aproximadamente un tercio de las comunidades educativas, en el cual trabajaron cinco arquitectos directamente, más los equipos de dibujo y de cubicación y también personal del Daem respecto a la asistencia de estas comunidades educativas. El proyecto beneficia a los 48 establecimientos educacionales y a las 9 salas cunas que involucra aproximadamente un beneficio directo en materias preventivas a 21 mil alumnos y casi 4 mil funcionarios. El video que ustedes comienzan en este momento a observar es una modelación de una experiencia piloto que hicimos el año pasado en la escuela Básica Talca, un establecimiento que alberga una matrícula de mil alumnos aproximadamente con 100 funcionarios. El proyecto contempla la habilitación de señaléticas indicativas en materia de distanciamiento o prevención, medidas sanitarias en todas las dependencias de los establecimientos educacionales, entiéndase por ellas salas de clases, espacios comunes, áreas cerradas, áreas abiertas. Y lo que persigue justamente es poder hacer una indicación y una guía para que ellos puedan hacer un buen uso respecto al distanciamiento físico y el autocuidado al interior de las comunidades. Esta experiencia ya fue implementada en este establecimiento, la Escuela Básica Talca, como insisto, se trabajó en principio con un proveedor en convenio marco durante el año 2020. No tuvimos una buena experiencia con el proveedor. Motivo efectivamente hubieron bastantes. No había mucha disponibilidad de materiales, había poca disponibilidad también de personas para desarrollar el trabajo al no declararse como un servicio esencial. Por lo tanto, se tomó la decisión de buscar una alternativa más eficiente. Y es por eso que estamos hoy día solicitando la autorización para un convenio suministro de este proyecto.

**SR. ALCALDE** : Yo quiero complementar un poco porque detrás de esta explicación está el retorno a clases, decirles que en marzo nosotros, bueno en noviembre pasado se hizo una consulta a los Consejos Escolares, donde se les preguntó al cuerpo directivo, profesores, a los asistentes de la educación y a las familias, alumnos y apoderados. Hoy día se tiene pensado hacer lo mismo, iniciar una conversación con el colegio profesores, reunirme también con los asistentes de educación e iniciar un proceso de diálogo al cual están invitados también a participar para hacer la misma consulta que se realizó en noviembre del año pasado y me reuní con el Ministro de Salud y el Ministro de Educación, porque esto tiene que ver con un tema sanitario y también con un tema de la familia y desde el punto de vista del Ministerio de Salud la sugerencia porque en definitiva la fase 1, no permite el retorno presencial de ningún tipo, la fase II lo permite, pero también con aforo limitado, pero se tiene contemplado para este segundo semestre en la eventualidad que exista la posibilidad de retorno va a ser voluntario, y

tomando todas las medidas de resguardo y otros requerimientos sanitarios. Entonces, para avanzar en conjunto con la consulta, queremos habilitar los espacios y esto se tenía contemplado hace bastante tiempo. Se había retrasado por razones administrativas, pero ya sea la decisión de volver este año de manera voluntaria o a inicios del próximo año, yo creo que igual hay que tener protocolos sanitarios. No sé si hay alguna consulta. Melania.

**SRA. MELANIA MOYA** : Yo agradezco la presentación, es buena la aclaración también que está haciendo el alcalde, porque el Colegio de Profesores está pidiendo audiencia hace bastante tiempo, entonces necesitamos conversar con los actores también. Yo veía, por ejemplo, hoy mismo, las puertas están abiertas en invierno imagínense, nosotros estamos aquí, en un espacio todo cerrado, igual estamos súper entumido de frío, entonces estar en clase con frío para los niños. También dentro de las preguntas, el piloto, ¿con cuánta gente se trabajó? Es bueno saber.

**SR. MIGUEL ANGEL CACERES** : Bueno, en este caso la escuela Básica Talca se trabajó con un distanciamiento superior a lo que hasta el año pasado el Ministerio de Salud establecía como una superficie, adecuada, que era un metro entre los ejes cabeza a cabeza, entre alumno alumno. Nosotros trabajamos con un criterio mayor de 1,5 metros de distanciamientos y eso nos permitiría efectivamente poder proponer un retorno presencial en una modalidad híbrida al 50 por ciento de la comunidad educativa. Vale decir que una sala de clase hoy día promedio de 54 metros cuadrados, alberga 40 alumnos. La idea es preparar esa sala de clase para que reciba 20 alumnos.

**SRA. MELANIA MOYA** : Cómo esto para trabajar los espacios y como está también conversar con la entidad de los padres apoderados, es muy importante sí preparar el espacio, pero hay mucha otras cosas y aristas que tenemos que ver, tenemos que ver esto mismo, la situación de las mascarillas, nosotros llevamos más de dos horas con la mascarilla y ya no nos está protegiendo. El estudiante va a tener situaciones parecidas y ahí ya la mascarilla no protege y ya pierde la efectividad, entonces tenemos que trabajar todo eso. Pero yo creo alcalde que tenemos que conversar con la comunidad, independiente que se apruebe hoy día esto, pero tenemos que trabajar con todos los actores.

**SR. ALCALDE** : Aclarar, porque el año pasado de hecho desde el Ministerio todos los lineamientos eran para retornar a clases presenciales y la decisión de gestión de este sostenedor fue de no tener clases presenciales protegiendo a los niños y decidimos hacer la consulta. Y más allá de esto, el año pasado compramos alcohol gel, mascarillas, porque siempre se pensó en lo presencial, pero al final del día la decisión fue avanzar en el tema de cómo mejorar las condiciones en las clases online. Y esto es avanzar en paralelo si no están las condiciones, si no está la voluntad y no hay claridad, porque el Ministerio también tiene que participar en esto. Por eso que este segundo semestre nos hace evaluar el retorno voluntario y mixto. En ningún caso va a ser obligatorio.

**SRTA. PAULA RETAMAL** : Yo quería sumarme a lo que decía Melania, respecto a evaluar y generar condiciones que permitan a los niños poder resguardarse de otras cosas que tienen que ver con el covid, que es el frío, por ejemplo, si volviésemos sería atroz. Pero entiendo que sería en el segundo semestre y el frío disminuiría y nos permitiría mejores condiciones, pero también hay que pensar en eso. En entendido que se ha dicho que vamos a estar viviendo otro año más de pandemia, es decir, el próximo invierno nos tocaría enfrentar de la misma manera y ahí hay que repensar esa política, pero también felicitar la instancia de generar diálogo. Yo creo que hoy día la política participativa, yo creo que, si el gobierno hiciese lo mismo a nivel central, pusiera a los distintos expertos la política sanitaria sería distinta. Por eso quiero felicitar la instancia de incluir no sólo a las comunidades educativas que componen los profesores, los asistentes, etcétera sino que también a los apoderados, que son al final quienes velamos desde fuera del colegio y dentro del colegio del resguardo de los niños y niñas. Así que desde acá manifestar mi posición. No tengo duda que el Concejo también lo va a tener, a contribuir a ese diálogo para para retornar en alguna medida a clase, en el entendido que hoy día quienes más

se llevan las repercusiones del covid son los niños más pobres, es decir, quienes hoy día tienen menos capacidad o espacio físico para conectarse. A mí me ha tocado ver la realidad, por ejemplo, en el sector de las Américas, donde hay muchos departamentos que son muy pequeños, donde tienen tres habitaciones y son cinco niños. Es decir, hoy día cómo, en qué condiciones, bajo qué condiciones se conectan cinco niños a clases online. Y ahí también son puntos que tenemos que poner en la discusión, porque un sistema educacional como se está manteniendo bajo las condiciones que tienen las personas para enfrentar, hoy día las personas casi de manera individual estamos enfrentando el sistema educacional, es importante analizar todo sobre todos esos puntos y para eso creo que es necesario y valorable incluir a toda la comunidad. Yo agradezco la presentación, si me gustaría quizás que nos pudiesen insumir a cómo ha sido todo este proceso para nosotros también instruirnos. Muchas gracias.

**SR. ALCALDE** : Esta ejecución cuánto demora.

**SR. MIGUEL ANGEL CACERES** : Creemos que efectivamente debiera tomar por lo menos tres meses señor alcalde, la implementación son 57 comunidades educativas. El trabajo completo integral en ellas como un antecedente adicional, el alcalde ha señalado que la apertura de ellos se mantenga hoy día los establecimientos educacionales no solamente han tenido un enfoque en lo técnico pedagógico, sino también hoy día ha sido un punto de encuentro a sus respectivas comunidades vinculantes y han apoyado en este año y medio a los vecinos de la comuna en múltiples variables. Este es un punto de partida desde el ámbito de infraestructura. O sea, no podríamos en el fondo, por así llamarlo, seguir esperando poder iniciar este trabajo porque es un trabajo que va a tomar un tiempo en habilitar. Vamos a proponer el que podamos mantener en una condición física y de presencialidad cuando las condiciones sanitarias lo permitan a la mitad de nuestros alumnos que hoy día actualmente forma parte de la matrícula comunal.

**SRTA. PAULA RETAMAL** : Una consulta. Y qué pasa con la otra mitad.

**SR. MIGUEL ANGEL CACERES** : Tendría la opción a recibir clases en modalidad telemática o híbrida.

**SR. ALCALDE** : Es que ahí las modalidades son varias, son varias las particularidades, por ejemplo, están las escuelas especiales, por ejemplo, España, Iberia, la pre básica y yo creo que el diálogo es el que nos va a permitir tomar la medida más efectiva. Y si bien hay algunas medidas que son estándar, algunas tienen que atender las particularidades. Por eso yo quería aclarar que esto va a ser importante para después también.

**SRA. JAVIERA CARRERA** : Dos consultas. Miguel Ángel no me queda claro cuánto es el total que se está solicitando. Por una parte y lo otro, independiente de que se vuelva o no a clases. Ahora, o en dos meses va a depender de la contingencia. Y por lo que decía, había habido un problema la vez pasada con un proveedor, con este mismo material, obviamente que ese material tampoco tenía un alto tráfico. A pesar de que ya hubo un problema, imagino que no ha habido el alto tráfico que se esperaba en el retorno a clases. La pregunta es, cómo aseguramos la calidad o ese alto tráfico se asegure cuando se vuelva a clases, en caso de que se vuelva, ya sea en forma paulatina o en forma completa. Bueno, eso no lo vamos a ver ahora, pero cómo garantizamos la calidad de ese material y la cantidad, porque la verdad no tengo claro cuántos es.

**SR. MIGUEL ANGEL CACERES** : Bueno, le respondo la primera pregunta, hay una inversión aproximadamente de 200 millones de pesos referencialmente, insisto, para las 57 comunidades educativas y la garantía que se solicitó en este caso respecto al material es de 6 meses. Una vez que en el fondo comience a hacerse uso de este producto.

**SRTA. PAULA RETAMAL** : Es que en el título dice licitación. Mi consulta es esto va a entrar en licitación para la adquisición o ya se licitó.

SR. ALCALDE

: Esta es la adjudicación de la licitación.

SR. JAVIER BRAVO

: Expone situación financiera :



## PROCESOS DE LA LICITACIÓN

Fechas	Actividades
19.04.2021	Publicación de la Licitación según ID:2295-40-LQ21
11.05.2021	Cierre de Ofertas

Es importante señalar que la presente será financiada con recursos provenientes del Ministerio de Educación, **Fondo de Apoyo a la Educación Pública (FAEP 2020)**.

## LINEAS DE PRODUCTOS (12)

N°	PRODUCTO Y/O SERVICIO	UNIDAD DE MEDIDA	CANTIDAD REQUERIDA REFERENCIAL	VALOR REFERENCIAL UNITARIO NETO \$
1	SERVICIO DE IMPRESIÓN CON HABILITACIÓN DE SEÑALÉTICA PARED MEDIDAS 60*40 CM	01 UNIDAD	2.000 UNIDADES	\$ 3.640
2	SERVICIO DE IMPRESIÓN CON HABILITACIÓN DE SEÑALÉTICA PARED MEDIDAS 60*40 CM	01 UNIDAD	2.000 UNIDADES	\$ 3.640
3	SERVICIO DE IMPRESIÓN CON HABILITACIÓN DE SEÑALÉTICA PARED MEDIDAS 60*40 CM	01 UNIDAD	250 UNIDADES	\$ 3.640
4	SERVICIO DE IMPRESIÓN CON HABILITACIÓN DE SEÑALÉTICA TOTEM MEDIDAS 100*80 CM	01 UNIDAD	500 UNIDADES	\$ 11.890
5	SERVICIO DE IMPRESIÓN CON HABILITACIÓN DE SEÑALÉTICA TOTEM MEDIDAS 100*80 CM	01 UNIDAD	500 UNIDADES	\$ 11.890
6	SERVICIO DE IMPRESIÓN CON HABILITACIÓN DE SEÑALÉTICA PISO MEDIDAS 25*50 CM	01 UNIDAD	2.000 UNIDADES	\$ 2.990
7	SERVICIO DE IMPRESIÓN CON HABILITACIÓN DE SEÑALÉTICA PISO MEDIDAS 50* 50 CM	01 UNIDAD	3.000 UNIDADES	\$ 4.290
8	SERVICIO DE IMPRESIÓN CON HABILITACIÓN DE SEÑALÉTICA PAREDES MEDIDAS 50*50 CM	01 UNIDAD	3.000 UNIDADES	\$ 4.290
9	SERVICIO DE IMPRESIÓN CON HABILITACIÓN DE SEÑALÉTICA DISTANCIAMIENTO FÍSICO EN SALAS DE COMPUTACIÓN MEDIDAS 25*25 CM	01 UNIDAD	2.000 UNIDADES	\$ 1.140
10	SERVICIO DE IMPRESIÓN CON HABILITACIÓN DE SEÑALÉTICA TOTEM MEDIDAS 100*80 CM	01 UNIDAD	500 UNIDADES	\$ 11.890
11	SERVICIO DE IMPRESIÓN CON HABILITACIÓN DE SEÑALÉTICA TIRAS DEMARCACIONES DISTANCIAMIENTO FÍSICO EN SALAS DE CLASES MEDIDAS 100* 05 CM y SALAS DE COMPUTACIÓN 50*50 CM.	01 UNIDAD	40.000 UNIDADES (tiras)	\$ 690 - \$720
12	SERVICIO DE CONSTRUCCIÓN Y ENTREGA TOTEM PARA HABILITACIÓN DE SEÑALÉTICA MEDIDAS DE PREVENCIÓN 100*100 *100 CM * 2 MTS ALTURA	01 UNIDAD	500 UNIDADES	\$117.647



## OFERENTES Y GARANTIA DE SERIEDAD DE OFERTA

N°	OFERENTES	RUT
1	CG PRINT SOCIEDAD LIMITADA	77.166.192-0
2	COMERCIAL C&J PUBLICIDAD SPA	76.981.315-2
3	CAMPOS Y URBINA LIMITADA	76.896.674-5
4	IMPRESORA DIFERONA Y COMPANIA LIMITADA	77.082.520-2
5	IMPRESS SPA	77.042.034-2
6	INVERSIONES M.V.W SPA	76.811.106-5
7	SURGRAFIC S A	99.514.070-5

Los oferentes presentan **ORIGINAL DE GARANTÍA DE SERIEDAD DE OFERTA** que caucione la seriedad de la oferta, de acuerdo a lo establecido en Bases Administrativas Especiales.



## OBSERVACIONES RELEVANTES

Cabe señalar que las siguientes empresas presentan Anexo N° 9 donde la sumatoria no coincide con los montos ofertados, por lo tanto sus ofertas no son consideradas válidas

N°	OFERENTES	RUT
1	CG PRINT SOCIEDAD LIMITADA	77.166.192-0
2	COMERCIAL C&J PUBLICIDAD SPA	76.981.315-2
3	CAMPOS Y URBINA LIMITADA	76.896.674-5
4	IMPRESS SPA	77.042.034-2

Dado lo anterior, solo se evaluarán las siguientes ofertas:

N°	OFERENTES	RUT
1	IMPRESORA DIFERONA Y COMPANIA LIMITADA	77.082.520-2
2	INVERSIONES M.V.W SPA	76.811.106-5
3	SURGRAFIC S A	99.514.070-5



## OBSERVACIONES RELEVANTES

### 1.- IMPRESORA DIFERONA Y COMPANIA LIMITADA:

El Oferente se encuentra inscrito y hábil en Chileproveedores. Los demás antecedentes presentados por el Oferente, no registran omisiones, errores o defectos de ninguna naturaleza, según lo solicitado en las Bases Administrativas Especiales.

### 2.- IMPREXPRESSPA:

El Oferente se encuentra inscrito y hábil en Chileproveedores. Los demás antecedentes presentados por el Oferente, no registran omisiones, errores o defectos de ninguna naturaleza, según lo solicitado en las Bases Administrativas Especiales.



## OBSERVACIONES RELEVANTES

### 3.- SURGRAFIC S A

El Oferente se encuentra inscrito y hábil en Chileproveedores.

**El oferente no presenta los siguientes documentos:**

1.- **Rut de la Empresa.**

2.- **Certificado de Vigencia de la Sociedad**, emitido por una entidad de comercio competente, que no superen los 60 (sesenta) días de antigüedad contados desde la fecha de Apertura en soporte papel

3.- **Cédula Nacional de Identidad del(los) Representante(s) Legal(es) de la Empresa, por ambos lados.**

4.- **PERSONERÍA:** Cuando se trate de empresas inscritas en Registro de Comercio, deberá presentar Certificado de Poderes emitido por el Conservador de Bienes Raíces respectivo. En el caso de las empresas constituidas electrónicamente, deberá presentar Certificado de Vigencia de Estatutos y Certificado de Anotaciones. En ambos casos la personería acreditada debe contar con vigencia, vale decir, emitido dentro de los sesenta días anteriores a la fecha fijada para la apertura de propuestas.

5.- **Patente Comercial (Municipal) vigente del rubro**

Documento de Iniciación de Actividades en donde conste el giro de la Empresa o persona natural, emitido por el Servicio de Impuestos Internos (SII). Cabe señalar que, el giro debe ser relacionado al contenido de la presente licitación.

Dado que son documentos solicitados en la Oferta Administrativa, serán solicitados mediante el foro inverso mediante el portal [www.mercadopublica.cl](http://www.mercadopublica.cl)

Los demás antecedentes presentados por los Oferentes, no registran omisiones, errores o defectos de ninguna naturaleza, según lo solicitado en las Bases Administrativas Especiales.



## PROPUESTAS

PRESUPUESTO REFERENCIAL EN BAE

\$200.000.000. - IVA incluido

OFERENTES	VALOR OFERTA EN PESOS (SIN IMPUESTO) \$	VALOR OFERTA EN PESOS (CON IMPUESTO) \$
IMPRESORA DIFERONA Y COMPANIA LIMITADA	163.160	194.160
INVERSIONES M.V.W SPA	193.611	230.397
SURGRAFIC S A	177.667	211.424



## ANÁLISIS PRESUPUESTOS

OFERENTES	MONTO OFERTADO (CON IVA) \$	NOTA
IMPRESORA DIFERONA Y COMPANIA LIMITADA	194.160	7,00
INVERSIONES M.V.W SPA	230.397	5,90
SURGRAFIC S A	211.424	6,43

Los oferentes presentan presupuesto dentro del presupuesto establecido en Bases Administrativas Especiales.

## CRITERIOS DE EVALUACION

### EVALUACIÓN SECPLAN (55%)

- Precio Total de la Oferta (50%)
- Cumplimiento de requisitos formales de presentación de la oferta (5%)

### EVALUACIÓN POR PARTE DEL DEPARTAMENTO DE ADMINISTRACIÓN DE EDUCACIÓN MUNICIPAL TALCA (45%)

- Plazo de Entrega e Instalación de los Productos (Días Hábiles)(45%)

## PLAZO DE ENTREGA E INSTALACIÓN DE LOS PRODUCTOS (DÍAS HÁBILES)

Esta evaluación es realizada por DAEM, de acuerdo a lo señalado en Requerimientos, según los siguientes criterios

PLAZO DE ENTREGA E INSTALACIÓN DE LOS PRODUCTOS (DÍAS HÁBILES)		Nota
Oferente (persona natural o jurídica)	Menor a 7 días	7,00
	Entre 8 y 11 días	5,00
	Entre 12 y 15 días	4,00
	Mayor a 15 días	No se evaluará la propuesta, dejándose fuera de Bases

OFERENTES	PLAZO DE ENTREGA E INSTALACIÓN DE LOS PRODUCTOS (DÍAS HÁBILES)
IMPRESORA DIFERONA Y COMPANIA LIMITADA	6 días Hábiles
INVERSIONES M.V.W SPA	7 días Hábiles
SURGRAFIC S A	8 a 11 días Hábiles

## ANÁLISIS DEL CUMPLIMIENTO DE REQUISITOS FORMALES (OFERTA ADM.)

OFERENTES	CUMPLIMIENTO REQUISITOS FORMALES
IMPRESORA DIFERONA Y COMPANIA LIMITADA	La oferta cumple con todos los requisitos formales de presentación de la misma, enviando al Cierre Recepción de las Ofertas, toda la documentación requerida.
INVERSIONES M.V.W SPA	
SURGRAFIC S A	La oferta tiene errores u omisiones formales en su presentación, que: NO fueron subsanados en el período de Aclaración o, Los antecedentes no se recepcionaron.

## EVALUACIÓN TÉCNICA

### Evaluación Técnica (ORD. N° 925 de fecha 01 de Junio 2021 del Jefe (I) Departamento de Administración De Educación Municipal Talca )

De acuerdo a lo señalado en el Informe de Evaluación Técnica, las ofertas serán evaluadas de acuerdo a lo señalado en las Bases Administrativas Especiales.

## EVALUACIÓN TÉCNICA



000925

ORD:

ANT.: Ord. SECPAN N°245 de fecha 27/05/2021.

MAT.: Remite Evaluación Técnica, Propuesta Pública 2295-40-LQ21, "Convênio Sumistro por Servicio de Impresión de Señaléticas con Instalación, I. Municipalidad de Talca".

TALCA, 01 JUN 2021

DE : JEFE DEPARTAMENTO DE ADMINISTRACIÓN DE EDUCACIÓN MUNICIPAL TALCA.

A : SRA. VERONICA REYES VERDUGO  
DIRECTORA SECPAN  
I. MUNICIPALIDAD DE TALCA

Estimada Sra. Verdúguez, junto con saludarle, me permito remitir a usted Evaluación Técnica solicitada, por vuestra SECPAN, referida a la Propuesta Pública denominada: "CONVENIO SUMINISTRO POR SERVICIO DE IMPRESION DE SEÑALÉTICAS CON INSTALACIÓN, I. MUNICIPALIDAD DE TALCA", 2295-40-LQ21, según lo estipulado en las Bases Administrativas Especiales, punto 10 - que lo señalan.

Saluda atentamente a Ud.,


  
 RAFAEL MARÍN GONZÁLEZ  
 JEFE DEPARTAMENTO DE ADMINISTRACIÓN DE EDUCACIÓN MUNICIPAL TALCA

### EVALUACION POR PARTE DEL DAEM

El DAEM de Talca, dando cumplimiento al requerimiento solicitado por SECPAN, mediante Ordinario N° 245 de fecha 27/05/2021, debe verificar que los antecedentes presentados por cada uno de los oferentes han dado cumplimiento con lo exigido en las Bases Administrativas Especiales, Requerimientos y demás antecedentes de la Licitación.

Las propuestas declaradas como admisibles, han sido evaluadas, según los criterios que se señalan a continuación:

Plazo de entrega e instalación de los productos (días hábiles)	Nota
Menor a 7 días	7,00
Entre 8 y 11 días	5,00
Entre 12 y 15 días	4,00
Mayor a 15 días	No se evaluará la propuesta, dejándose fuera de Bases

### Evaluación Técnica

Cuadro de Evaluación Oferentes declarados Admisibles – Plazo de entrega e instalación de los productos (45%)

OFERENTES	PLAZO DE ENTREGA DE LOS PRODUCTOS (desde el día hábil siguiente al de la Emisión de la Orden de Compra)	Nota
IMPRESORA DIFERONA Y COMPAÑIA LIMITADA	6 días hábiles	7,00
INVERSIONES M.V.W.SPA	7 días hábiles	7,00
SURGRAFIC S.A.	8 a 11 días hábiles	5,00

Siendo las 10:30 horas del día 01/06/2021, se pone término a la Evaluación Técnica, firmando la presente.


  
 Miguel Ángel Cáceres Cabrero  
 Intendente en Prevención de Riesgos

## EVALUACIÓN

Comisión evaluadora de propuestas

FUNCIONARIOS	
SECRETARIO MUNICIPAL	
DIRECTORA DE ADMINISTRACIÓN Y FINANZAS	
DIRECTORA DE OBRAS	

Criterios de evaluación

EVALUACIÓN	CRITERIO	PONDERACIÓN
SECLAN	Precio o Valor de la Oferta	50%
	Cumplimiento requisitos formales de presentación de la oferta	5%
EVALUACIÓN TÉCNICA DAEM	Plazo de Entrega e Instalación de Los Productos	45%

## EVALUACIÓN

Resumen de notas

OFERENTES	EVALUACIÓN SECLAN				EVALUACIÓN DEPARTAMENTO DE ADMINISTRACIÓN DE EDUCACIÓN MUNICIPAL TALCA		NOTA FINAL 100%
	PRECIO		CUMPL. REQUISITOS		PLAZO DE ENTREGA E INSTALACIÓN DE LOS PRODUCTOS		
	Nota	Pond 50%	Nota	Pond 5%	Nota	Pond 45%	
IMPRESORA DIFERONAY COMPANIA LIMITADA	7,00	3,50	7,00	0,35	7,00	3,15	7,00
INVERSIONES M.V.W SPA	5,90	2,95	7,00	0,35	7,00	3,15	6,45
SURGRAFIC SA	6,43	3,22	1,00	0,05	5,00	2,25	5,52

## SUGERENCIA

Según el análisis de los antecedentes presentados por los oferente, los criterios de evaluación establecidos en las Bases Administrativas Especiales de la Licitación, y de acuerdo al informe Técnico emitido por el Jefe (I) Departamento de Administración De Educación Municipal Talca , según **ORD. N° 925 de fecha 01 de Junio del 2021** , se sugiere adjudicar el presente convenio suministro al Oferente **IMPRESORA DIFERONA Y COMPANIA LIMITADA, Rut N° 77.082.520-2**, con domicilio en Colo Colo N°247, Linares, **por un monto total de \$194.160.- (ciento noventa y cuatro mil ciento sesenta pesos), impuesto incluido**, que corresponde a la sumatoria de las **12 líneas de productos** con sus respectivos valores adjuntos en el informe los cuales deben ser entregados dentro de un **plazo de 6 días hábiles**, desde el día hábil siguiente al de la Emisión de la Orden de Compra.

**Oferente Inscrito y Hábil en Chileproveedores:** A contar del día siguiente al de publicación de Decreto Alcaldicio de Adjudicación, en el portal [www.mercadopublico.cl](http://www.mercadopublico.cl), el oferente adjudicado inscrito en Chileproveedores, tendrá un plazo de **10 (diez) días hábiles** (considerando día hábil de Lunes a Viernes, con excepción de feriados y festivos), para suscribir el Contrato con la Unidad Técnica .



- SR. ALCALDE** : Melania.
- SRA. MELANIA MOYA** : Es solamente la compra no la instalación de los productos?
- SR. JAVIER BRAVO** : Es compra e instalación. Es adquisición e instalación de los productos.
- SRA. MELANIA MOYA** : Apruebo.
- SR. ALCALDE** : Hernán.
- SR. HERNAN ASTABURUAGA** : Apruebo señor alcalde.
- SR. ALCALDE** : Paula.
- SR. TA. PAULA RETAMAL** : Apruebo y agradezco la presentación y la voluntad de adelantarnos en las políticas comunales, habla bien del organismo al cual ustedes están representando, aprovecho de felicitarlos.
- SR. ALCALDE** : Ervin.
- SR. ERVIN CASTILLO** : Apruebo señor alcalde.
- SR. ALCALDE** : Patricio.
- SR. PATRICIO MENA** : Felicitarlos también por la presentación bien detallada, así que también apruebo.
- SR. ALCALDE** : Carolina
- SRA. CAROLINA SOTO** : Apruebo señor alcalde y felicitarlo por la presentación y esta actitud proactiva de poder tener las dependencias okey para un pronto retorno.
- SR. ALCALDE** : Marcelo.
- SR. MARCELO ROJAS** : Bueno, conozco muchos años a los profesionales y sé que lo que hicieron fue un tremendo trabajo y apruebo porque va a ser un tremendo beneficio a todos los niños de la ciudad. Así que muchas gracias por el trabajo.
- SR. ALCALDE** : Javiera.
- SRA. JAVIERA CARRERA** : bueno, los felicito por el trabajo audiovisual. Muy clarito, así es que apruebo.

**SR. ALCALDE** : Juan Carlos Figueroa

**SR. JUAN CARLOS FIGUEROA** : Propongo que la comisión cuando defina pueda decidir por nuestra empresa Talquina. Es una propuesta que le hago porque la diferencia del porcentaje no es tan relevante yo creo que tenemos que ponernos las pilas con nuestros emprendedores de Talca, cuando se puede del punto de vista técnico y del punto de vista del análisis.

**SR. ALCALDE** : No sé si podemos, por el tema de la mano de obra local si podemos hacer algo, pero con respecto a la empresa, ahí habría que revisar.

**SR. JUAN CARLOS FIGUEROA** : Del punto de vista objetivo, ósea aquí hay una diferencia de nota muy poca entre una empresa de Linares y una empresa de Talca. Entonces la comisión le puede dar preferencia a nuestras empresas porque ambas cumplen los requisitos.

**SR. ALCALDE** : Tenemos que ver lo que la ley nos permite también.

**SRA. MELANIA MOYA** : Grace, en relación a ese punto legalmente se puede.

**SRA. GRACE SALAZAR** : No se puede poner ningún requisito en las bases y en los términos de referencia que puede preferir la zonificación de una empresa, salvo solamente proyectos que vienes a promover la mano de obra local. Las licitaciones públicas, venta, compra de servicios tenemos prohibición. Ahora, hay tres empresas y uno siempre sugiere la mejor calificación porque la Ley de Transparencia señala que el que obtiene o cumple mejor es el que debiera quedar.

**SR. ALCALDE** : Estamos sujetos a una ley de compras pública. Si alguien puede concurrir al Tribunal de Compras Públicas frente a una arbitrariedad, entonces no es solamente de voluntad.

**SRA. MELANIA MOYA** : Una pregunta, se puede poner en las bases algo en relación a la zona o al lugar o no?.

**SRA. GRACE SALAZAR** : Soló en aquellos proyectos que promueven la mano de obra local, ahí sí, pero en estos tipos no se puede. Porque el Tribunal de Contratación Pública es muy severo, por ejemplo, uno de estos tres que no sea el primero tiene absolutamente ganado y el costo para el municipio es gigante.

**SR. JUAN CARLOS FIGUEROA** : Apruebo de todas maneras.

**SR. ALCALDE** : Juan Carlos Cáceres.

**SR. JUAN CARLOS CACERES** : Quiero agradecer a Miguel Ángel y a Javier la presentación. Yo leí los informes que mandaron, fueron súper claros. Creo que todos no teníamos duda antes de llegar al Concejo claramente la licitación fue lejos la más óptima. Creo que eso aboca a la transparencia que estamos pidiendo todos, así que apruebo.

**SR. ALCALDE** : Yo apruebo también.

<b>ACUERDO</b>  <b>N°005</b>	<b>Déjese establecido que el Concejo Municipal acuerda aprobar por unanimidad del señor Alcalde y de los señores Concejales y Concejales; Melania Moya, Hernán Astaburuaga, Ervin Castillo, Paula Retamal, Patricio Mena, Carolina Soto, Javiera Carrera, Marcelo Rojas, Juan Carlos Figueroa y Juan Carlos Cáceres; Licitación Pública denominada "Convenio Suministro por Servicio de Impresión de Señaléticas con Instalación I. Municipalidad de Talca". ID: 2295-40-LQ21, financiada con recursos provenientes del Fondo de Apoyo a la Educación Pública (FAEP) 2020.</b>
------------------------------------	--

SR. ALCALDE : Don Yamil.

SR. SECRETARIO : Bien, el punto siguiente es el acuerdo para aprobar el Comodato a la Junta de Vecinos Don Benito III de Talca, Sede Social ubicada entre 24 Norte 5 ½ Oriente "J" N° 1351, Talca.

SRA. CONTANZA MUÑOZ : Expone lo siguiente :



**UBICACIÓN**  
AREA de EQUIPAMIENTO  
LOTEO DON BENITO III

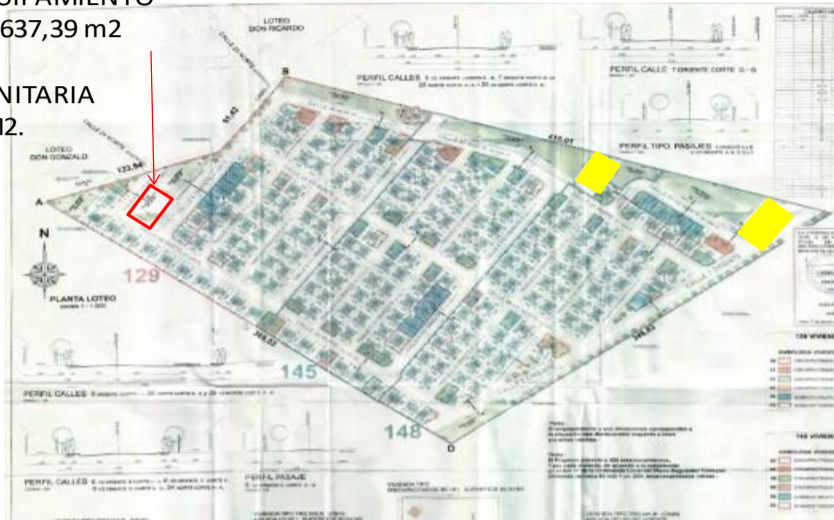


### PLANO de LOTEO Comodatos Solicitado LOTEO BENITO III



AREA DE EQUIPAMIENTO  
SUPERFICIE: 637,39 m2

SEDE COMUNITARIA  
SUP. 87,19 M2.



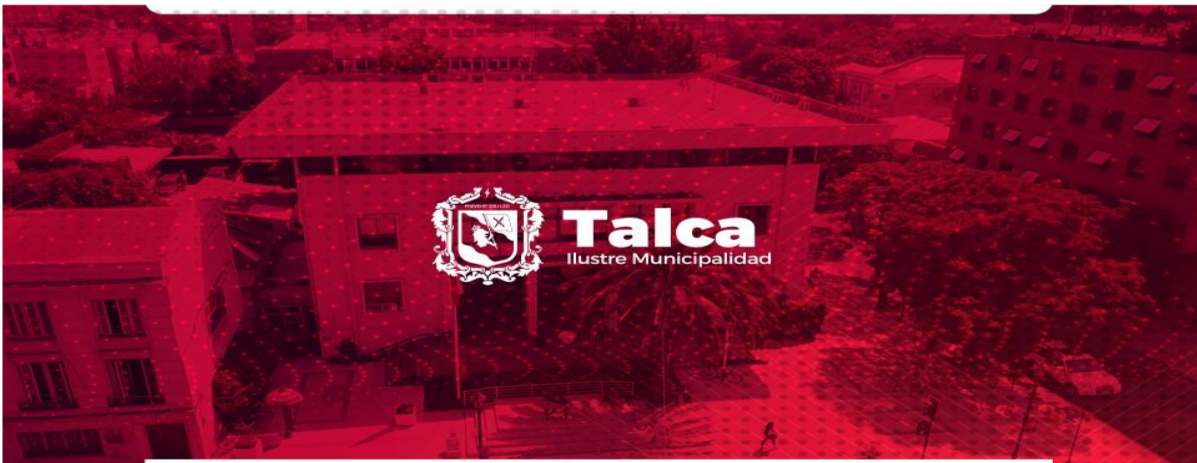
### VISTAS del área de Equipamiento solicitado SEDE SOCIAL EXISTENTE



VISTA ORIENTE



VISTA PONIENTE



- SR. ALCALDE** : Melania.
- SRA. MELANIA MOYA** : Sí apruebo.
- SR. ALCALDE** : Hernán.
- SR. HERNAN ASTABURUAGA** : Apruebo señor alcalde.
- SR. ALCALDE** : Paula.
- SR.TA. PAULA RETAMAL** : Apruebo señor alcalde.
- SR. ALCALDE** : Patricio.
- SR. PATRICIO MENA** : Apruebo señor alcalde.
- SR. ALCALDE** : Carolina
- SRA. CAROLINA SOTO** : Apruebo señor alcalde y, además, que doy fe de que esta comunidad tiene un plan de trabajo muy consensuado y dialogado con su comunidad. Cuenta con todas las condiciones más el comodato anterior y la providencia de la Dirección de Obras, Jurídica y el departamento de organizaciones comunitarias dan cuenta que cumple con todos los requisitos. Así que apruebo
- SR. ALCALDE** : Marcelo.
- SR. MARCELO ROJAS** : Apruebo señor alcalde.
- SR. ALCALDE** : Javiera.
- SRA. JAVIERA CARRERA** : Hay que darles tranquilidad a los vecinos, así que apruebo.
- SR. ALCALDE** : Juan Carlos Figueroa.
- SR. JUAN CARLOS FIGUEROA** : Apruebo de todas maneras.
- SR. ALCALDE** : Juan Carlos Cáceres.
- SR. JUAN CARLOS CACERES** : Apruebo señor alcalde.
- SR. ALCALDE** : Apruebo.

<b>ACUERDO N°006</b>	<b>Déjese establecido que el Concejo Municipal acuerda aprobar por unanimidad del señor Alcalde y de los señores Concejales y Concejales; Melania Moya, Hernán Astaburuaga, Paula Retamal, Patricio Mena, Carolina Soto, Javiera Carrera, Marcelo Rojas, Juan Carlos Figueroa y Juan Carlos Cáceres; Licitación Pública denominada “Convenio Suministro por Servicio de Impresión de Señaléticas con Instalación I. Municipalidad de Talca”. ID: 2295-40-LQ21, financiada con recursos provenientes del Fondo de Apoyo a la Educación Pública (FAEP) 2020.</b>
--------------------------	--

- SR. SECRETARIO** : Damos tres minutos de incidentes por cada Concejal.

**SRA. PAULA RETAMAL** : Sí, me gustaría comunicarle al Concejo Municipal, el Alcalde y al secretario municipal una denuncia por parte de una trabajadora del CRECE, por acoso laboral por parte de Pablo Santis, que es el actual administrador municipal del espacio. La verdad es que, en lo personal, antes de ser concejal me habían tocado situaciones de violencia de género, pero en conflicto de los locatarios, donde la verdad es que don Pablo no actuó de la mejor manera y de eso puedo dar fe porque estuve presente. Pero en el caso particular, este ha cometido el hostigamiento hacia María Angélica, locataria del puesto 77. Entiendo que don Ariel, el administrador municipal, tiene conocimiento de esto porque dicha persona se acercó para ir a donde él porque había sido amonestada sin ningún argumento de no poder trabajar durante cinco días. Por esto que le solicito al secretario poder oficiar a don Pablo Santis que podamos investigar esta situación con el fin de poder resguardar la seguridad de las y los locatarios, sobre todo en el entendido de la pandemia y el conflicto político social que se encuentra Chile hoy día y poder permitir que los trabajadores desempeñen en las mejores maneras su trabajo en el entendido de que este señor que es el actual administrador, ha estado en conflicto personales también dentro del recinto de carácter amoroso entiendo que desde la Municipalidad también lo saben. Entonces ahí solicito oficiar y poder abrir un proceso de observación a esta administración que yo creo en lo personal ha traído más problemas que soluciones para el recinto. Además, me gustaría solicitar y oficiar al Departamento de Aseo y Ornato por una denuncia ciudadana, de la tala ilegal de árboles en el cerro de la comuna. Esto también con el fin de poder averiguar acerca de la situación y me gustaría saber cuáles son las acciones que estamos tomando desde este departamento para poder fiscalizar y poder resguardar nuestros espacios públicos, y además informar que el jardín infantil que se encuentra al lado del Centro de Reciclaje, el jardín está por las 5 Oriente casi al llegar a la población Don Gonzalo, hoy día ve su actividad interferida por el transcurso de los camiones de reciclaje, donde por un lado merman con los residuos el entorno del Jardín y además impide el libre tránsito de los niños en el caso que volvamos a clases presenciales. Entonces ahí pido oficiar al organismo pertinente para buscar soluciones en función de esto, y además vamos a presentar vía oficio en conjunto a seis concejales, la compañera Melania Moya, Carolina Soto, Hernán Astaburuaga, Juan Carlos Figueroa y Javiera Carrera la solicitud de una auditoría externa de los últimos cuatro años de la gestión municipal, porque entendemos que parte de nuestras funciones principales son la fiscalización y para tranquilidad del Concejo, para tranquilidad del Alcalde, pero también para la ciudadanía, poder transparentar el uso de los recursos no sólo en la Municipalidad, sino también a las corporaciones municipales. También me gustaría hacerle un llamado a los compañeros que no firman esta solicitud pudiesen sumarse a la auditoría externa también. Muchas gracias.

**SR. SECRETARIO** : Ervin.

**SR. ERVIN CASTILLO** : Sí, en relación a un punto que compartimos hace un tiempo con mi colega Patricio Mena, y que también lo conversamos en la capacitación que hizo la vez pasada nuestra directora jurídica, en relación al tema del uso de espacios que la Municipalidad ha cedido, por ejemplo, a través de instituciones jurídicas como los comodatos, y me imagino que los demás colegas también tienen varias peticiones que recibe de la ciudadanía, por ejemplo, de algunas Sedes que se están mal utilizando y que nosotros consideramos que hay instituciones que están regularizadas de acuerdo a la normativa vigente, como las juntas de vecinos, clubes deportivos que podrían estar requiriendo y darle un mejor uso al espacio público, por ejemplo, en comodato. Así que más allá de la situación puntual por ejemplo yo podría mencionar, la Maitenhuapi que está en la 14 Oriente con 5 Norte, que esta ocupando la sede del club deportivo, de repente hemos tenido también la voz de la junta de vecinos que quisiera utilizar mejor ese espacio. Y esto, insisto, es algo puntual, pero creo que hay que englobar en algo más de fondo que justamente cómo somos capaces de darle un mejor uso a muchos de los espacios públicos que son de la municipalidad y que creo que podemos también hacer un eco de lo que la gente nos está pidiendo. Y creo que un tema que podríamos revisar y trabajar hacia adelante.

Y respecto del tema también de la auditoría, que señalaba la concejala. Bueno, es un tema que yo creo que hemos conversado con varios concejales y creo que nadie está en contra de que haya un elemento de mayor transparencia. Si creo que hay que ser bien respetuoso de lo que el marco jurídico nos impone al respecto. Yo lo consulté a la dirección jurídica y entiendo que ya la Contraloría General de la República está por lo menos hace un mes en un proceso de auditoría. Lo que yo considero valioso, necesario, importante. El alcalde, por supuesto, también está en conocimiento y también está de acuerdo con aquella auditoría, porque también es parte de lo que el ordenamiento jurídico ya dispone. Así que yo también esperaré esa auditoría de la Contraloría, que además es una institución muy respetable, con rango constitucional autónomo, etcétera. Así que yo por lo menos, aquellos concejales que no firmamos ese documento, yo creo que estamos todos en la misma posición de la mayor transparencia y que la ciudadanía tenga acceso justamente la información. Pero también yo creo que es importante lo que ya está señalando la Contraloría, que está requiriendo distinto tipo de información. Así que creo que también tenemos que dejar que eso opere, que eso funcione y que se desarrolle de la mejor manera, porque esto no es para que alguien pueda sentirse ganador o perdedor, sino que justamente en aras de la transparencia y para que la ciudadanía tenga toda la información correspondiente y pueda justamente juzgarnos en función de cosas objetivas y de elementos realmente contables.

**SR. SECRETARIO** : Patricio Mena.

**SR. PATRICIO MENA** : Bueno, primero que todo concordar con Paula la denuncia que hizo sobre el tema del jardín infantil, que yo también la recibí, se pueda hacer algo al respecto. Con respecto al tema de la auditoría también, tal como dice Ervin, lo conversamos antes del inicio del Concejo, que creo que es una buena señal por parte de todos nosotros que podamos generar esta instancia de transparencia, que la gente se entere de cómo se han gastado los recursos, etcétera. Pero también concuerdo con Ervin, que quizás debiésemos esperar que la Contraloría emita todo su informe. Y si nosotros no estamos conformes con ese informe de la Contraloría a lo mejor hacer la auditoría externa, porque también involucra un uso de recurso. Entonces quizás con lo que la Contraloría a través de sus informes nos diga, nosotros podamos tener una visión clara de los últimos cuatro años y no sea necesaria una auditoría externa, pero si es necesario estoy a favor también de sumarme a la petición que hacen los demás miembros del Concejo.

Tengo una denuncia de la Villa Los Naranjos, que tiene que ver con el alumbrado público que enciende muy tarde. Es una villa donde hay mucho adulto mayor y por supuesto que encienda tarde produce problemas de inseguridad en sus habitantes. Me informan que están prendiendo las luces a las siete de la tarde, siendo que a las cinco y media ya está oscureciendo. Por lo tanto, hay un período de tiempo donde hay oscuridad y se produce inseguridad por parte de los vecinos. Otro tema que quería tocar, quizás oficiar a la Comunal de Salud, el tema de la vacunación. Tengo entendido que los centros de vacunación hoy día están funcionando solamente de lunes a viernes y mucha gente me ha preguntado por qué no hay un día de vacunación los fines de semana. Yo sé que los equipos de la Seremi tienen algunos días de vacunación el fin de semana, pero quizás como municipalidad también pudiésemos a lo mejor dos veces al mes, una vez al mes, utilizar un día sábado para utilizar algunos centros de vacunación para darle la posibilidad a las personas que en la semana trabajan y no tienen tiempo de poder sumarse al proceso de vacunación, que es tan importante. Así que hago el alcance que se pudiese coordinar de alguna manera para que podamos tener fines de semana con centros de vacunación funcionando. Muchas gracias.

**SR. SECRETARIO** : Juan Carlos Figueroa.

**SR. JUAN CARLOS FIGUEROA** : Sí, la verdad que yo no quería hacer el alcance que voy a hacer ahora en relación a la auditoría. Quería empezar por algo más proactivo, pero lamentablemente en el período anterior no se respetó mucho los informes de la Contraloría. Por lo tanto, yo no soy partidario de esperar esa auditoría. La auditoría se tiene que hacer de acuerdo

a la normativa que lo establece incluso la Ley Orgánica Constitucional de Municipalidades. Yo no comparto con Ervin y Patricio. Creo que la auditoría debe hacerse por transparencia, ya que lamentablemente hubieron muchas operaciones que realizó la Contraloría y nunca se respetaron. Y en relación a lo que yo quería proponer, señor alcalde, yo el año pasado le manifesté en varias oportunidades de que teníamos que fortalecer la clínica veterinaria. Hay un mundo muy importante que es parte de nuestra familia, que son las mascotas. No le hemos dado la importancia ni hemos respetado la ordenanza municipal, que existe en función de eso. Yo le propongo, señor alcalde dos cosas y que de una u otra manera ha tenido bastante interés en la comunidad en general de que tenemos seis Farmacias Junto A Ti, creo que son necesarias, a lo mejor no todas, pero deberíamos crear una farmacia veterinaria justamente por la cantidad de población que existe hoy día de mascotas. Es impresionante ver la cantidad de personas rescatista que son tan noble y que tienen un espíritu tan lindo como trabajan con esas mascotas. Así que yo le propongo, señor alcalde, y a los colegas que tratemos de echar a andar una farmacia veterinaria y al mismo tiempo, señor alcalde, retomar un poco lo que planteaba el colega Coloma, que en paz descansa, que siempre su sueño fue crear un cementerio de mascotas, que también tiene mucho interés la comunidad de que eso sea posible, la farmacia veterinaria y el cementerio de mascotas, un proyecto de este concejo. Para terminar, las ciclovías señor alcalde, de la Alameda porque realmente no cumple la normativa que corresponde y es muy molesto hoy día para la mayoría de los edificios, de los locales comerciales, de las clínicas. Realmente molesta esa ciclovía y no cumplimos nosotros como correspondía y en los tiempos que correspondía. Muchas gracias.

**SR. SECRETARIO** : Juan Carlos Cáceres.

**SR. JUAN CARLOS CACERES** : Bien acotado, el tema que hablaba Patricio de las luminarias. Yo creo sabemos que hay un problema a nivel de toda la ciudad, pero que nos informen qué es lo que está sucediendo de manera formal. Lo otro, ver el tema de los vehículos abandonados de la ciudad que es un tema que está generando un poco de inseguridad. Creo que la municipalidad dentro de los espacios que tiene fiscales municipales, podríamos generar un aparcamiento de vehículos para que sean llevado a ese lugar, y las personas que sean responsables tendrán que pagar alguna multa, pero hay muchos vehículos abandonados en la ciudad. Y lo otro, que en la Villa Don Matías, 31 Oriente con 4 Norte, hay un árbol que está generando cortes de luz, y está afectando una casa, se le hizo llegar la información también al gestor territorial del área, pero todavía no tiene solución.

**SR. SECRETARIO** : Hernán Astaburuaga.

**SR. HERNAN ASTABURUAGA** : Bueno, quedó pendiente la definición o la votación de las comisiones. Hay solicitudes de algunos concejales de crear algunas comisiones distintas de las ya existentes. Entonces a mí me gustaría hacer la propuesta de que pudiéramos, a través del secretario municipal, manifestar nuestra voluntad de inscribirnos en alguna comisión, la voluntad de presidir alguna comisión y la voluntad de crear una comisión. Y que así podamos tener eso canalizado para el próximo Concejo y simplemente votarlo. No sé qué les parece. Entonces lo llenamos, lo dejamos y así la próxima semana viene el paquetito armado y nosotros votamos el punto con las comisiones ya definidas de la presidencia y las nuevas comisiones.

Lo otro, estoy súper preocupado porque hace alrededor de dos meses le pedí a la Encargada de Secplan, información respecto de la calle 19 Norte, entre la avenida de Cancha Rayada y la avenida Circunvalación, respecto a si estaba dentro de la programación o de la planificación de un municipio, poder reemplazar el pavimento en esa calle, no creo que exista una calle con más hoyos que esa. La Encargada de Secplan me dijo me dijo que efectivamente estaba dentro de una postulación, no recuerdo a qué línea de financiamiento, pero hoy en día anda un camión bachador realizando reparaciones en algunas calles. Pero, el pedazo más complicado es el que está del complejo Javiera Carrera hacia la circunvalación hasta la circunvalación, en realidad. Pero el problema es que hace un par de días atrás recibí una llamada de vecinos del sector y una vecina se accidentó. Había llovido, no se veía el hoyo tapado

con agua, la señora cruzó y se accidentó. Entonces ellos preguntan si es posible realizar una reparación con este camión, yo sé que se va a reparar la calle, pero eso va a tomar tiempo. Entonces me gustaría solicitar que se analice esa posibilidad si es que tenemos las condiciones como para poder desarrollar una pequeña reparación antes de que se ejecute el pavimento nuevo.

**SR. SECRETARIO**

: Eso es todo Alcalde, se levanta la Sesión.

**Finaliza la reunión a las 13:10 horas.**